

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esuelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

### El problema social de la tierra.

Por nadie se discute hoy la importancia capital que entraña para nuestra nación y para todos los países de la post-guerra la apremiante solución del problema de la tierra. Pleitos y conflictos sociales, como los de la aldea de San Nicolás y los de los Estados del duque de Medinaceli, prestan hoy acentuado interés a este magno problema y vienen a justificar la necesidad urgente de que se dicte un "Código social agrario" en el que se fijen clara y categóricamente los derechos y deberes de cultivadores y propietarios, determinándose también los requisitos y condiciones jurídicas y económicas que hayan de concurrir para la adquisición y parcelación de grandes propiedades a fin de enajenarlas o cederlas a modestos agricultores.

El problema de la tierra es a la vez un problema de producción y un problema de distribución; un problema económico y un problema de justicia; un problema técnico-agronómico y un problema ético-jurídico.

No basta explotar más tierras, sino explotar mejor las que están deficientemente explotadas, contentando la diserción de los campos, de tan funestas consecuencias para la economía patria.

Pero la existencia de grandes dominios sin cultivo o sometidos a deficientes métodos de cultivo; la concentración y desarrollo de un proletariado rural, próximo a la miseria en determinadas comarcas en que se halla muy concentrada la propiedad; la especulación inmoral de que a veces ha sido objeto la adquisición de grandes dominios para venderlos una vez parcelados, con inmoderadas ganancias, a miserables peñaleros, plantea hoy a la par que un problema económico un problema ético-jurídico en el régimen de los contratos y de la propiedad de la tierra, que demanda la enérgica intervención del Estado y de las leyes para poner coto a tamaños abusos y desmanes de intermediarios desaprensivos.

No han faltado medidas e intervenciones realizadas hoy por el poder público para remediar el mal, algunas de ellas muy bien orientadas, como, por ejemplo, la solución justa y equitativa que se dió por el Gobierno al pleito de la aldea de San Nicolás y las actuaciones tan benéficas de la Acción Social Agraria para facilitar el acceso a la propiedad a las modestas clases rurales.

Pero no bastan medidas aisladas sino que es preciso establecer un cuerpo legal que venga a fijar claramente las condiciones jurídicas a que ha de amoldarse el régimen de la propiedad y del arrendamiento de la tierra, estableciendo una legislación de conjunto que venga a deslindar de una manera regular y sistemática los derechos y deberes de propietarios y colonos, a tutelar los intereses legítimos de unos y de otros, a castigar abusos de intermediarios y logreros, a armonizar aquellos deberes y derechos con el supremo interés de la justicia, de la sociedad y de la producción nacional.

Tampoco bastaban medidas reguladoras y sancionadoras que respondían a un criterio de estricta justicia conmutativa o distributiva: es preciso también que se cumpla la justicia social, facilitando al modesto colono la adquisición a la propiedad, mediante organismos bancarios, de carácter "técnico, especial y autónomo", controlados y avalados por el Estado y con los fondos necesarios para realizar en gran escala el sublime pensamiento del inmortal León XIII, encaminado a multiplicar, cada vez más, el número de propietarios.

Los sistemas empleados en los diversos países para la realización de esta gran idea, han sido varios, aunque pueden reducirse principalmente a los siguientes: 1.º Ayuda pecuniaria del Estado a los labradores o entidades agrarias o de crédito territorial. 2.º Compra directa por el Estado de grandes propiedades para parcelarlas y constituir con ellas pequeños patrimonios familiares que son enajenados a modestos agricultores.

En España se ha seguido casi exclusivamente el primer sistema hasta que al crearse en 1925 la Junta consultiva del Crédito Agrícola, se autorizó a éste organismo a que realizara no sólo operaciones de crédito agrario propiamente dicho, sino operaciones de crédito territorial encaminadas a facilitar la cons-

titución de pequeñas propiedades rurales.

La creación, en 26 de Julio de 1926 de la Junta de Acción Social Agraria y la determinación de las funciones asignadas a la dirección de dicho organismo, por Real decreto de 7 de Enero de 1927, señala un marcado intervencionismo del Estado en esta materia, encaminado a la adquisición de fincas de propiedad particular que deseen ser enajenadas voluntariamente por sus dueños, para parcelarlas y venderlas a modestos cultivadores, facilitándoles su adquisición a la propiedad rural.

Complemento de estas disposiciones sería una determinación en el Código agrario de los casos excepcionales en que proceda la expropiación—mediante justa indemnización y las consiguientes garantías jurídicas—de grandes dominios para dedicarlos a dicha finalidad; la concesión al colono del derecho de retracto en caso de venta de la finca que lleve en arrendamiento, y la creación de un organismo bancario de la propiedad territorial que se encargase de reunir fondos por suscripción nacional y con el aval del Estado y de realizar las operaciones de adquisición de grandes

## INCORREGIBLE



—¡Qué niño más triste tiene usted, señora!  
—Por más azotes que le doy no puedo quitarle ese defecto...

propiedades para parcelarlas y constituir con ellas patrimonios familiares de carácter indivisible, inalienable e inembargable.

Es un deber que va anejo a los deberes sociales de la riqueza la aportación de capital a ese organismo bancario y la colaboración de una empresa que, como la indicada, tiene a reconstituir nuestra producción agrícola, a aumentar el número de interesados en la defensa de la propiedad y a crear una gran democracia propietaria, que sea el mejor sostén y salvaguardia del orden social.

F. F. SANCHEZ-PUERTA

damus" y se acabará con la Reserva Pontifical, dándose la Bendición con el Santísimo Sacramento.

A estos solemnes cultos han sido invitadas las autoridades y es de esperar que asistan clero y fieles en número extraordinario, como en las mayores fiestas de nuestro primer templo diocesano.

## QUISICOSAS

Aquí vivimos en plan de constante petición, y no hay fiesta, te dansant y centro o asociación, donde como lo más llano y en verdad harto sabido, no extiendan alguno la mano tras el óbolo pedido.

Y piden en Navidad (el Arbol, la Flor, el Fruto), y no hay un mes sin tributo a tanta necesidad.

Que para tómbola pida la prensa, es puesto en razón, que gratis y en aluvión nos pasamos nuestra vida atendiendo a peticiones de prudentes o de "vivos", y a todos por mil razones pagamos en adjetivos.

Pero que pidan también los que nunca dieron nada, es no tener ten con ten con vistas a la "primada".

Y aquí no cabe decir el axioma singular, "contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar", porque según tales modos y ante pedir tan constante, resultaríamos todos de un virtuosismo alarmante.

Con razón, pues, oh sencillo lector, mal que te conformes palpando, viendo tu bolsillo que aquí vivió el Lazarillo, El Lazarillo del Tormes.

## COMISIÓN PERMANENTE DE ABASTOS

Celebró sesión, presidida por el Gobernador civil, ayer, a las seis de la tarde.

Fué de larga duración, pues finalizó a las ocho.

Durante este tiempo se conocieron aproximadamente ochenta expedientes, incoados por infracciones a lo determinado por la Junta de Abastos y todos fueron sancionados, imponiendo a los infractores una multa.

## OBRAS PUBLICAS

Se ha concedido autorización para circular a los automóviles números 1.754, marca Peugeot, y 1.755, George Roy.

## INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

### La instalación del Teléfono automático en Salamanca.

Hace días, muy pocos, publicá-bamos unas líneas dando cuenta de la llegada a nuestra ciudad de altos funcionarios de la Compañía Nacional de Teléfonos, para estudiar la forma de llevar a cabo la instalación del teléfono automático en nuestra población.

Uno de nuestros redactores hubo de conversar brevemente con el ingeniero encargado de la elaboración del proyecto y presupuestos, don Cristóbal Roca de Togores y Pérez del Pulgar, y como consecuencia de esa conversación, pudimos informar a nuestros lectores de la realidad de esos propósitos.

Sin embargo, no estando todavía elaborado el proyecto, no conociéndose aún por el señor Roca de Togores la especialísima estructura de las calles de Salamanca, la información hubo de limitarse a cuestiones de gran generalidad, dejando para mejor ocasión detallar propósitos y posibilidades.

El señor Roca de Togores ha terminado ya sus trabajos en nuestra ciudad. Quizás hoy mismo salga para Madrid con todos los datos necesarios para llevar a cabo los trabajos de oficina que darán elaborado el proyecto, y antes de que se ausentara de Salamanca, hemos querido hablar nuevamente con él.

Nuestro interlocutor, hombre de exquisita amabilidad, miembro de familia ilustre de Madrid, acoge con benevolencia nuestra presencia, y nos cuenta todo aquello que es dable conocer de los trabajos llevados a cabo por él en Salamanca.

#### Los trabajos realizados y lo que queda por hacer.

Realmente—nos dice—queda más por hacer que lo llevado a cabo.

Los datos necesarios para elaboración de proyectos y presupuestos, están ya recogidos, y la oficina correspondiente de la Compañía podrá comenzar sus trabajos así que yo regrese a Madrid.

Pero, terminado que sea el proyecto, es preciso que el Consejo de Administración lo apruebe; que se envíe al Ayuntamiento, con el mismo fin; que se obtengan los permisos de particulares y que se introduzcan nuevamente en el proyecto definitivo, las modificaciones exigidas por las gestiones que han de llevarse a cabo, y que ya quedan indicadas.

Solamente cuando todo este trabajo esté cumplido, podrá referirse, en detalle, la forma en que se llevará a cabo la instalación y principales calles por donde se establecerá la canalización.

Otro hecho, además, impide concretar, en esta información que usted solicita. La falta de seguridad sobre el emplazamiento de la Central. Como usted sabe, se trata de instalarla en nuevos locales, y mientras esto no se haga, el proyecto no podrá quedar terminado por lo que respecta a esa importante cuestión.

—Sin embargo, le decimos, usted ya realizado trabajos, y, como consecuencia, habrá concretado, así sea en hipótesis, hechos, perfiles, etcétera, etcétera?

—Sí, señor. Algo hay de eso. Y teniendo en cuenta lo hecho por mí, puedo darle idea del sistema general adoptado y de las ventajas que tiene sobre el actual, no sólo por la comunicación automática, sino desde el punto de vista estético de la ciudad y la desaparición de accidentes posibles.

Como se llevará a cabo la instalación.

De la Central, sigue diciendo el señor Roca de Togores, partirá la canalización subterránea. A lo largo de calles principales, que no pueden aún ser determinadas por virtud de modificaciones que puede sufrir el proyecto, se instalarán sistemas de tubos de fibra que se depositarán a una profundidad media de sesenta centímetros.

Dicha canalización, prácticamente rígida, irá incrustada en una caja de cemento, rodeada de hormigón armado. En lugares estratégicos, las bocas de las calles casi siempre, van instaladas cámaras registro, con abertura en la superficie, capaz para dar entrada a un hombre. El interior de estas cámaras es amplio, suficiente para permitir en ella, desahogadamente, el trabajo de los operarios.

Estas cámaras tienen diversas finalidades, siendo las principales las siguientes: 1.º Servir para la reparación de averías, sin necesidad de abrir zanjas ni producir, por consiguiente, entorpecimiento alguno en la circulación de las calles. Se explica esto, porque como por el interior de la canalización van los cables, al producirse cualquiera avería, el operario, desde la cámara más próxima, arrastra el cable averiado y repara el entorpecimiento sin molestia para la población.—2.º Se procura siempre que la canalización sea recta, para ahorrar material y coste, de una parte, y para simplificar los trabajos, de otra. A este respecto, las cámaras-registro sirven para quebrar, por decirlo así, la canalización, arrancando de cada registro nuevos canales radiales, que van a servir otras zonas situadas a los lados de la recta que venía marcando la canalización inicial.—Y 3.º De estas cámaras registro, a las que llegan los cables principales, parten los cables de acometida a las fachadas, que salen de la caja dentro de un tubo acodado en ángulo recto, que apoya a lo largo de la pared y sirve a una manzana entera o a una zona más amplia, si la manzana fuere pequeña.

Estos cables de manzana, llegan subterráneamente hasta la fachada y suben a lo alto de ella, protegidos por tubos de hierro hasta los dos metros cincuenta o los tres metros, según los casos, y van dejando cajas, de las que salen los cables de acometida que sirven ya al abonado.

Tanto los cables principales, como los de manzana, como las cajas de fachada, llevan número suficiente de hilos para atender cuantas necesidades puedan surgir.

Esto da idea de la capacidad de la línea a construir.

#### Capacidad del sistema.

El problema que ha logrado resolver la Compañía de Teléfonos, con estas nuevas instalaciones en proyecto, y con las ya realizadas en toda España, es el de construir un sistema tal, que permita dotar a la línea de una capacidad suficiente para atender necesidades actuales y cuantas puedan surgir por el progreso de la población en un plazo de veinte años.

Estas necesidades se calculan previamente, por la oficina encargada en la Central de estos traba-

## UNA CIRCULAR DEL PRELADO

### Sobre la celebración del "Día del Papa,,"

El "Boletín Oficial" del Obispo de Salamanca, del jueves, 9 de los corrientes, suplemento al número 2, fecha 1.º de Febrero de 1928, inserta el siguiente interesante documento:

"A los reverendos Párrocos, ecónomos y encargados de iglesias del Obispado:

Venerables y amadísimos Hermanos:

Algunas Diócesis de España, la Primada de Toledo entre ellas, dispónense a celebrar el "Día del Papa" el próximo domingo de Sexagésima. La idea, puesta felizmente en práctica en casi todas las Diócesis de Italia, nos parece de una alta virtualidad católica y de una admirable oportunidad.

Primeramente, nada es tan conforme a los anhelos del Corazón Divino de Jesucristo-Rey como la glorificación de Pedro y de sus legítimos Sucesores los Papas; porque a ellos comunicó la plenitud de su Autoridad, a ellos confió el Depósito de Su Doctrina Divina, en ellos puso la Cumbre de su Sacerdocio, en sus manos dejó a su Iglesia Santísima y dilectísima, para la cual El advino y vivió enteramente en la Tierra y continúa viviendo, ora en intercesión, ya en holocausto sublime, a la Diestra de su Padre y en el Augustísimo Sacramento de la Eucaristía. Si la Iglesia en su maravillosa constitución divino-humana se ofrece a nuestros ojos, no menos estupenda de la Encarnación misma del Verbo, como el "Opus Dei", dentro de esa Iglesia, de la genuina, verdadera y única que realiza el cristianismo—por que Ella sola, la Iglesia Romana, es Una, Santa, Católica y Apostólica, que posee todo el Evangelio, y todos los Sacramentos y Virtudes y Santidad de Cristo, y al mismo Cristo, dentro de la Iglesia, repetimos, el "Opus Christi" por antonomasia es el Papado.

Afirmar, pues, la adhesión al Papa, de manera que estemos dispuestos y resueltos a derramar por él la sangre y a sacrificarle nuestra vida; encendernos en el deseo de obedecerle, por encima de nuestro juicio, de nuestro interés, de todo precepto de hombres, de todo miramiento social vano, de cualesquiera propagandas y de todas las sugestiones del infierno entero que se trasladase a la Tierra y se contabilase siniestra y gigantescamente contra el Papa; y, además—y esto lo incluye todo—, dejarnos invadir y dominar de santa emulación en el amor del Papa, de manera que le amemos con labios, corazón y espíritu, y le confesemos, doquiera y siempre, y sintamos viva y cada segundo más fuerte el ansia de servirle, de venerarle, de ofrecerle cuanto tenemos, sea oración, sea limosna, la palabra, el escrito, un recuerdo

constante, un afecto sobrenatural indeclinable. Todo esto, venerables Hermanos, bien conocéis cuán grande valor tenga y cómo contr. buye a reforzar y depurar nuestro dichoso ser de verdaderos y conscientes católicos.

Si a esto se añade lo mucho que hoy se trabaja, solapadamente y por lo mismo muy peligrosamente para aflojar los lazos que nos unen al Papado, para desvirtuar la naturaleza de los sentimientos católicos hacia el Papa y hacia la misma Iglesia, empujando a la figura del Pontífice y tratando de dilatar a la segunda por zonas donde ni es una fe, ni uno el Pastor ni el pasto, se comprenderá mejor la oportunidad de ese "Día del Papa", en el cual sobre nuestra cabeza protestamos y juremos que somos de la Santa Romana Iglesia y del Santo Padre y Pontífice de Roma, y por ellos y sólo por ellos conducidos y guiados, de Jesucristo-Rey y de su Madre Santísima y Madre nuestra, hasta la muerte, y hasta después de la muerte y por toda la interminable eternidad.

Por todo ello y mucho más que vuestra piedad e ilustración Nos excusan, os pedimos, venerables Hermanos, y como fuere preciso os mandamos que en todas las parroquias de vuestro gobierno celebréis el "Día del Papa", el domingo próximo o Sexagésima, exponiendo, por lo menos, durante media hora a Su Divina Majestad; en cuyo tiempo rezaréis la Estación, exhortaréis a los fieles a la adhesión y amor inquebrantables y perennes al Papa, leeréis, si pareciere conveniente, esta circular, cantaréis el "Te Deum laudamus" y reservaréis bendiciendo al pueblo con el Santísimo Sacramento.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca, a 9 de Febrero de 1928.—Francisco, Obispo de Salamanca.

—En Salamanca, en cumplimiento de la precedente circular y por acuerdo del excelentísimo Prelado y del ilustrísimo Cabildo Catedral, se celebrará el "Día del Papa", pasado mañana, domingo de Sexagésima, en la Santa Iglesia Basílica.

La celebración consistirá en una Hora Santa solemnisima, de once a doce de la mañana.

Se expondrá a su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, predicará sobre el Papado el señor Obispo de la Diócesis, seguirá una protesta de adhesión y amor a la Suprema Cátedra y a la Augusta Persona del Vicario de Cristo, se cantará el Himno de gracias de la Iglesia, "Te Deum lau-

EL ADELANTO de mañana, constará de DIEZ páginas.

†

TERCER ANIVERSARIO  
DE LAS SEÑORAS

**DOÑA ELISA PARADINAS GARCIA**  
Y SU HIJA  
**D.ª BRIGIDA GARCIA PARADINAS**

que fallecieron en Salamanca, el día 12 de Febrero de 1925,  
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**

Sus esposos: Don Braulio García Paradinas y don Alfredo Fernández del Mazo; hijos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos las tengan presente en sus oraciones.

Las misas, que serán aplicadas por su eterno descanso, se celebrarán los días 12 y 13, en la iglesia de San Martín.

EL ADELANTO, EN VALLADOLID

La conferencia del doctor Barcia Trelles, en la Sección de Estudios Americanistas.

Anoche inició su curso de conferencias en este año, y en la Sección de Estudios Americanistas, de esta Universidad, el insigne profesor de Derecho Internacional en la misma, don Camilo Barcia Trelles.

La labor de Barcia, alma y acción principal de la Sección, cuya presidencia ostenta, durante el curso de este año va dirigida al estudio de la obra inmortal de Francisco de Vitoria, la figura cumbre de esa Universidad gloriosa en siglo XVI.

Las doctrinas del gran teólogo, moralista y fundador del Derecho Internacional, han obtenido ya una consagración universal. Esa reivindicación justiciera y necesaria, en La Haya, en América y aquí, corresponde principalmente a Barcia Trelles.

La primera conferencia.

Empieza el señor Barcia diciendo que ha de hacer otra vez alusión al penado, debidamente caracterizado, para que permita la interpretación de una época.

Todos los pueblos han tenido penadores que se adelantaron a su tiempo, que se sintieron "ciudadanos del mundo". Cada vez los puntos lejanos de su pensamiento aparecen más claros. En la interpretación de la España del siglo XVI, procede estudiar, sobre todo, la figura inmortal de Francisco de Vitoria. No fué el único, pero sí el creador de la Escuela española de Derecho Internacional, y la originalidad y capacidad de Vitoria no fué superada por nadie.

Italia tuvo a Gentili, Holanda a Grocio y España a Vitoria.

No pretende establecer una relación de valores. Sus apreciaciones personales tienen el de la sinceridad.

Recuerda que, el último verano, en La Haya, ante un auditorio predominantemente holandés, y entre representantes estudiosos de treinta y siete países, mantuvo igual tesis. Aquí es fácil; allá, no lo era tanto.

Al principio produjo una explicable sorpresa; al final, sus afirmaciones iniciales obtuvieron general asentimiento. Vitoria quedó universalmente reconocido como fundador del Derecho Internacional.

No puede haber relación entre Vitoria y Grocio. Fueron hombres de vidas y medios distintos. Vitoria tuvo una vida reposada; Grocio, agitada.

El último proclamó la libertad de los mares en pro de Holanda; Vitoria hizo esta proclamación con carácter universal y algunos siglos antes.

Vitoria es el creador de la doctrina internacional; Grocio, el internacionalizador.

Alude a los trabajos del archivero burgalés señor Diez Lastra acerca del punto donde nació Vitoria cuestión que considera accidental. Como españoles, nos importa, principalmente, que Vitoria fuera español y sus doctrinas.

El prior del convento donde se inició, apreciando las dotes de su inteligencia, le envió a París. Este desplazamiento del glorioso dominico le colocó en un plano de equilibrio; pero su grandeza conceptual no se debe a su estancia en París. Vitoria elabora su doctrina por reacción frente al medio.

Alude a juicios de Nys, de Erasmo y otros, de gran elogio para Vitoria. Basset le considera tan sabio, tan sencillo y tan santo, que le parece un milagro de la naturaleza.

Después de quince años de permanencia en París, viene a Valladolid en 1526 y se establece en el Colegio de San Gregorio en 1526. Acontece por aquellos tiempos la muerte en Salamanca de Fray Diego de León, profesor de Prima Teología en la gloriosa Universidad que antes desempeñaron Fray López Barrientos, Alvaro Osorio, Diego de Deza, todos dominicos. La Orden Dominicana quiere seguir la tradición en la cátedra y nadie le parece más indicado para continuarla que Vitoria.

En reñidas, largas y ejemplares oposiciones, Vitoria triunfa sobre Margallo, hombre de gran cultura, profesor de Filosofía Moral y gran trabajador.

En posesión ya de su cátedra, Vitoria demuestra sus maravillosas dotes de expositor y de maestro. De ellas dijo Melchor Cano, que "bien podría ser llegar a saber tanto, pero que diez de los hombres más aventajados no llegarían a Vitoria en profundidad y claridad de ingenio."

Vitoria transforma la Universidad de Salamanca. Los que antes iban a la Sorbona, venían a aprender a orillas del Tormes.

Vitoria es un vivificador de la Teología, que era entonces la suma de conocimientos universales, y lleva a su cátedra problemas vivos y palpitantes. Enfermo de gota, sus alumnos le llevan sobre hombros por la "ruta gloriosa" del convento de San Esteban a la Universidad, ruta ideal, donde se rinde culto a la soberanía de la inteligencia.

De la España imperial, queda el recuerdo; de Vitoria, queda completamente viva su doctrina, esperanza y consuelo de un mundo mejor.

La vida y muerte del maestro constituyen algo simbólico. Sus doctrinas, que no las escribió, están contenidas en sus Relecciones, que fueron lecciones extraordinarias, legadas por el testimonio de sus discípulos.

Elas tienen antecedentes en todos los teólogos anteriores, incluyendo a Santo Tomás y San Agustín. Fueron doce, y en cada una se plantea un profundo asunto de conciencia o de Estado.

Vitoria se plantea las consecuencias jurídicas que implica la conquista de América por España.

El señor Barcia advierte que analizará únicamente en estas conferencias las tituladas "De indis prius" y "De indis porterioribus". Con ellas se adelantó un siglo a la obra de Grocio y resalta su originalidad.

Advierte que ahora se celebra la VI Conferencia Panamericana en La Habana, de tendencia continentalista, y que América, por razones históricas y geográficas pretende elaborar un Derecho Internacional propio, distinto del de Europa. Los fundamentos de ese Derecho tendrán que buscarlos en Vitoria los americanos.

El hecho de ocupación de América por los españoles y la facultad admitida, como algo indiscutible, de entender la soberanía política, plantean en el espíritu exigente y en la conciencia estrecha de Vitoria esta calificación jurídica: los indios son dueños de sus destinos en el orden público y privado. A España toca demostrar la legitimidad de la conquista.

Para ello se alegan títulos que Vitoria califica de legítimos unos e ilegítimos otros.

El de que la prescripción implica derecho de soberanía, continúa vigente hasta nuestros días, pasando por las conferencias de La Haya hasta el artículo 10 del Pacto que dió fin a la gran guerra.

Vitoria no acepta esta teoría y los principios en que se funda serán objeto de análisis por el doctor Barcia.

Su primera conferencia, saturada de doctrina, de alto y fino espíritu crítico, modelo de exposición y método, le valió una prolongada y merecida ovación.

El programa de las seis conferencias a desarrollar en las sucesivas, además de las de ayer, en los días 15 y 29 de este mes, y en los 7, 14 y 21 de Mayo, es como sigue:

PRIMERA PARTE EL PROBLEMA DE LA EXTENSION DE LA SOBERANIA

Autoridad universal temporal del Romano Pontífice.

Antecedentes. La Bula de Alejandro VI; dudas respecto a su alcance; a) si atribuye solamente potestad espiritual; b) si puede alegarse como título adquisitivo de la soberanía de América (el cocido de Isabel la Católica); c) si tiene carácter confirmativo.—Interpretación de la mencionada Bula.

Vitoria niega carácter atributivo a la Bula de Alejandro VI; razones que invoca en apoyo de su tesis; la Bula de 1493 tiene tan sólo alcance espiritual.

Si la soberanía es compatible con la infidelidad.

Las dos tesis en presencia: Inocencio IV y Hostiensis.—La distinción de Soto relativamente a la infidelidad.—Vitoria y la ignorancia venible.—Cómo condiciona Vitoria el problema: positivismo y civilización.

El delito de Derecho de Gentes.

El pecado mortal y la sanción universal; delitos naturales y contractuales de Derecho de Gentes.—El problema jurisdiccional; cómo lo delimita Vitoria.—La cuestión de la imputabilidad.—Lo que representa la tesis delictual de Vitoria.

Los tratados de cesión y su legitimidad.

La tesis imperante.—Convenciones de derecho público y de derecho privado; condiciones de validez contractual; el problema suscitado en Europa en el siglo XVI.—Cómo enfoca Vitoria la cuestión; vicios que invalidan los tratados de cesión de soberanía (ignorancia y violencia).—El tratado y la voluntad popular.—Vitoria y los plebis-

citos de anexión; caracterización de su pensamiento.

La tesis providencialista.—Cómo la refuta Vitoria.—Cooperación y superposición.—Deducciones del análisis de los títulos ilegítimos.—Lo que debe a Vitoria el derecho internacional.

SEGUNDA PARTE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS ESTADOS

El derecho de comunicación.

Definición y caracterización del Derecho de Gentes; la solidaridad humana.—Vitoria y Zouch.—El derecho de comunicación y la guerra justa.—La Sociedad de Naciones se inspira en las doctrinas vitorianas.—Comunidad internacional y soberanía.—La libertad de los mares; antecedentes; el valor de las tesis emitidas. Se defienden en España de modo objetivo, y con anterioridad a Grocio, el principio de la libertad de los mares (Fernando Vázquez de Menchaca y Francisco de Vitoria).—Cómo justifica Vitoria la libertad de los mares.

El derecho de comercio.

La doctrina la califica de imperfecto (Zouch, Vattel, F. G. de Martens); esta caracterización se prolonga en el siglo XIX.—Las condiciones a que conduce el principio.—Reacción frente al error: la doctrina de la "puerta abierta"; el pensamiento de Wilson y las conferencias de Washington—1921—y Génova—1922.—La reacción operada equivale a una restauración de las doctrinas vitorianas; demostración.—Cómo caracteriza Vitoria el derecho de comercio: el consentimiento humano y la limitación de la soberanía.—Las actuales inclinaciones internacionales se adaptan a la tesis de Francisco de Vitoria.

Consecuencias del "Jus communicationis": 1., la nacionalidad por nacimiento; las constituciones americanas reflejan el pensamiento de Vitoria; 2., el domicilio de pleno derecho y sus derivaciones jurídicas.

El derecho de intervención y la solidaridad internacional.

La teoría clásica de la intervención; Vattel, F. G. de Martens y Monroe; contradicciones en que incurrir los abstencionistas.—La tesis moderna; solidaridad frente a pasividad (la Sociedad de Naciones y el Instituto Americano de Derecho Internacional).—Vitoria y el deber de fraternidad; la abstención ante la tiranía inhumana es censurable; carácter lesivo de las costumbres que violan principios universales de justicia; la intervención y la restauración de la ley internacional violada.—Vitoria, Pillet y la ley del menor sacrificio.—Actualidad de las doctrinas de Vitoria, relativas a la solidaridad internacional.

El derecho de soberanía y los pactos, elecciones y protecciones.

La amistad, el compañerismo y las colaboraciones bélicas; la prestación ha de ser solicitada y verificarse en apoyo de una justa causa.

La voluntad popular y la elección del príncipe; extensión de la soberanía mediante elección; requisitos de esta última.

La tutela internacional; su doble carácter (generosa y provisional). Comparación de la tesis tutelar de Vitoria con el contenido del artículo 22 del Pacto de Sociedad de Naciones.

Apreciación genérica de las doctrinas de Vitoria.—La finalidad perseguida por el teólogo español; la comunidad internacional.—El derecho romano y el derecho de gentes; cómo los relaciona Vitoria.—La moral internacional, la paz y la guerra.

9 Febrero, 1928.

HOTEL DUÑAITURRIA-MADRID Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas. mt. j. y s.

LA NECESIDAD DE LA AGREMIACION

A todos los comerciantes e industriales por organizar

La Federación Gremial Salmantina intenta hacer propaganda para la organización legal de los gremios de transportes, barberos, pescadores y de algún otro. No obedece este intento sino al deseo de consolidar su poderosa organización, integrada por ocho entidades que en total reúnen cerca de cuatrocientos comerciantes e industriales. Mas no es esto prueba de proselitismo ciego, sino visión adecuada de lo que es la realidad y de la necesidad y conveniencia de constituir en organización a todos los gremios que integran la vida industrial y comercial de Salamanca.

Los hechos nuevos de los tiempos que corren, demuestran una profunda verdad que cambia por completo las características sociales mantenidas hasta el presente. La lucha de clases es un absurdo y es una concepción equivocada de la vida económica. Lo que hace falta es organizar a la perfección,

la producción, la distribución y el consumo de los artículos y de las subsistencias. Y todo esto, articulado y concertando el esfuerzo de los sectores todos de la vida de los pueblos. Evitando en absoluto los conflictos industriales, tan dañinos para obreros, patronos y para el público en general. Y estas profundas verdades enseñadas por los días recientes, han cambiado las características que informaban la constitución y el funcionamiento de toda clase de entidades.

La Confederación Gremial Española y cuantas agrupaciones forman parte de la misma, tienen aspiraciones encaminadas a la mejora de la industria y del comercio dentro de la paz social. Estima nuestra ideología, que debe organizarse a todos los gremios con sujeción a principios autonómicos y federativos, para impulsar el desarrollo de estas actividades esenciales para la existencia de España, a fin de conseguir una verdadera y legal organización corporativa nacional.

La Federación Gremial Salmantina desea trabajar en su campo de acción porque sean realidad estos deseos. Cuenta ahora con ocho entidades de importancia decisiva en una localidad. Pero desea unir a los buenos de carros y autos de transportes, a los de autos de alquiler, a los barberos y peluqueros, a los pescadores, a los confiteros y en general a cuantos gremios existen pero no coordinan sus fuerzas. Mas no se crea que esta organización va a ir contra el público en general. Cuanto más se logre en favor de la industria y del comercio, más se beneficia el pueblo. Los países de amplio ritmo económico son los que proporcionan a sus ciudadanos más comodidades y ventajas. Pero esto es ya de clavo pasado.

A todos los mencionados industriales les afectan problemas de carácter general como la tributación, los arbitrios municipales, las disposiciones locales, etc. Además, cada gremio tiene asuntos que puede resolver aceptando sus componentes una disciplina que en toda ocasión favorecerá a sus intereses. Pero sobre esto tampoco es necesario insistir.

La semana entrante comenzará nuestra labor de propaganda. Sirvan estas líneas publicadas por la amabilidad de este diario, para interesar a todos los industriales aludidos, rogándoles asistan a las reuniones a que se les cite. La Federación Gremial, en la que todos somos iguales y en la que impera la democracia más completa, les invita a integrar sus filas.

Ninguna ocasión tan propicia como esta. Constituido el comité de enlace con las entidades patronales—es cosa de días su definitiva organización—se articula el movimiento local del comercio y de la industria organizados. Luego iremos a la organización provincial. Siempre creyendo que nuestras pretensiones no son enemigas del bienestar público, sino que se afirma el paralelismo que rige siempre el desarrollo del comercio y de la industria con respecto al bienestar social.

ALEJANDRO TAVERA Presidente de la Federación Gremial.

Un saludo a Salamanca de los futuros arquitectos

Con mucho gusto hacemos público el siguiente saludo que dirigen a nuestra ciudad, por conducto de EL ADELANTO, los alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, que como nuestros lectores saben llegan hoy a ésta, y a los cuales nos complacemos en dar la más efusiva bienvenida.

"Señor Director de EL ADELANTO, Salamanca.

Muy señor nuestro: tenemos el placer de anunciar a usted que un grupo de alumnos de esta Escuela, hará una visita el próximo sábado a Salamanca, con objeto de pasar tres días dedicados al estudio de los tesoros de arte que esa ciudad encierra.

Aprovechamos gustosos la ocasión para saludar a través de las columnas del diario, de su digna dirección, al pueblo de Salamanca.

Nos es muy grato ofrecerle a usted con este motivo y le saludamos en nombre de todos, su afmo. y atto. s. s. q. e. s. m.

JOSE LUIS FUENTES

Los estudiantes de Arquitectura.—Baile en el Casino

Esta tarde llegan a Salamanca los alumnos del cuarto curso de la Escuela de Arquitectura, de Madrid. Vienen diez y seis alumnos, con sus profesores, y, como decíamos en nuestro anterior número, permanecerán en Salamanca hasta el lunes, a las dos de la tarde.

El Casino de Salamanca, por acuerdo adoptado anoche por su junta directiva, ha organizado, en honor a ellos, un baile, para mañana, a las seis y media de la tarde. Terminamos estas líneas expresando nuestra más cordial y efusiva bienvenida, a los distinguidos excursionistas y a sus profesores.

jos, a base de datos estadísticos, teniendo en cuenta la progresión que éstos concretan y los proyectos de ensanche, urbanización de nuevas zonas y desarrollo comercial, industrial, etc., que determinan el tráfico.

Salamanca no ha sido, como es natural, una excepción de esta regla. La oficina indicada, me ha facilitado datos y a base de ellos, el proyecto estudiado por mí, permite instalar en Salamanca un número crecidísimo de teléfonos. En la actualidad, como usted sabe, se sirven poco más de 500.

Esto se consigue estableciendo canalización de tubos múltiples, muchos de los cuales no se utilizarán hasta que, transcurridos años, el progreso de la ciudad, el ensanche, o fenómenos análogos, exijan la utilización de nuevos cables para el socorro de ciertas zonas.

Igualmente cabe decir de las cajas. Las corrientemente empleadas, sirven zonas de dos, tres, cuatro teléfonos; y, sin embargo, dichas cajas son capaces hasta para veinticinco teléfonos. Los cables principales, y los demás, van también calculados para un trabajo muy superior al que en la actualidad rinden, habiéndose previsto, igualmente, los socorros, sin necesidad de obras exteriores.

Esto hace que la instalación, sin modificación alguna fundamental, sin necesidad de cambios que exijan obras en las calles o en las fachadas, pueda servir para las necesidades progresivas de Salamanca, en un plazo próximamente calculado en veinte años.

Ventajas del sistema.

Son tan múltiples y de tal naturaleza, que sólo es posible en una conversación señalar las más importantes, continuando diciéndonos el señor Roca de Togores.

En primer lugar, el beneficio del abonado por el teléfono automático, que utiliza sin intervención de tercera persona. En seguida, el beneficio que supone para la población y para el vecindario la instalación subterránea y la distribución por el sistema indicado.

La estética de la ciudad ganará considerablemente por la desaparición inmediata de esas redes que atraviesan calles, afean monumentos, exponen a constantes accidentes, asaltan tejados y producen, con cada reparación, daños considerables en edificios y calles.

En el proyecto elaborado por mí, se respetan absolutamente todos los edificios que tienen algún valor histórico o arquitectónico actual. Por ejemplo, la Plaza Mayor, y servida totalmente por conducción subterránea; y en cuanto me ha sido posible, las acometidas se hacen por la parte posterior de los edificios: Plaza del Mercado, Lonja de la Carcel, etc. Las Catedrales, Casa de las Conchas, Monterrey, el Casino de Salamanca, Bancos, como el del Oeste Coza, etc., no se tocan en las fachadas, salvando así la estética de las mismas, a pesar de que, no utilizándose cables de más de 150 pares, el grueso de éstos es insignificante y apenas se notarán.

Desde luego, no se utilizarán tejados en manera alguna, con lo cual, los propietarios ni sufrirán daños en sus intereses respaldabilísimos, ni molestias, que deben ser evitadas. Los tubos de acometida a las fachadas, van adosados, en cuanto es posible, a los canales mismos, o en sitios disimulados; y en el extrarradio, en zonas donde la separación exagerada de manzanas impone utilizar postes, éstos van dotados de las protecciones máximas.

He aquí algunas de las más importantes ventajas del sistema adoptado.

Cuándo podrá estar instalado el teléfono automático.

—Si con la pregunta quiere usted

referirse al tiempo mínimo que la Compañía necesaria para realizar las obras, podría contestarle—continúa el señor Roca de Togores—indicándole el plazo de un año, por ejemplo. Las posibilidades económicas de la Sociedad son tan amplias, que aún podría, en lo que a ella respecta, disminuirlo. Pero no depende solamente de la Compañía determinar plazos. Es preciso que el Ayuntamiento apruebe el proyecto, que se obtengan de los propietarios los permisos necesarios, que se resuelvan dificultades de otro orden, no dependientes de la Sociedad.

Esto impide, hoy todavía, contestar, ni siquiera con aproximación solamente, la pregunta que usted me hace.

Más tarde, cuando el Consejo haya aprobado proyecto y presupuestos, cuando el Ayuntamiento dé su conformidad también, será momento propicio para tratar esa cuestión.

\*\*\*

Termina aquí nuestra conversación con el señor Roca de Togores. Su amabilidad le lleva aún a explicar al periodista, profano en la materia, el funcionamiento del teléfono automático. Han quedado en nuestra mente diversos nombres: selectores, preselectores, escobillas giratorias, otros diez o doce nombres más, semejantes a ellos. No obstante, ni la más leve idea o imagen concreta que permita ilustrarte, lector, sobre misterio de tan fácil explicación para los iniciados.

Quizás más adelante, en nuevas conversaciones, con gráficos incluso, el velo se descorra. Entre tanto, paciencia; que bien habrá de necesitarla también para echarle al colete esta información, interesantísima, escuchada de labios del señor Roca de Togores, que ha proyectado ya redes en Zaragoza, Bilbao, Murcia, Cartagena, Cádiz, quizás ininteligible al pasar a través de nuestra pluma.

JAM

La Bolsa de Madrid

Table with financial data including 'interior 4 por 100', 'exterior 4 por 100', 'Amortizable 1927', etc.

TRÁSPASO.—Se traspasa, en Avila, café de camareras acreditado, por enfermedad del dueño. Único en su género. Para tratar, con Benjamin Martin, Paseo de San Roque, Avila.

Advertisement for 'La Sarna de cura con el Mitigal' featuring a circular logo and text describing the product's benefits for skin conditions.

Large advertisement for 'OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA' listing various exam positions and names of candidates like Don Ignacio Rodríguez Escorial and Don José L. Rodríguez Escorial.

## ANOHE, EN EL AYUNTAMIENTO

## Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la construcción de un gran Hotel.

Presidiendo el alcalde, don Euclio Escudero, y asistiendo los concejales señores Hernández (don Fidel), Muñoz del Portillo, Polo, Hernández Barrera, Santos, Tavera, Pérez Bande, Corona, Lago, Buxaderas, Miranda, Fontanet, Ceballos, Rodríguez (don Nicasio), Montero, Guerra, Rodríguez y Rodríguez, Brusi, Cabanillas y Sánchez y Sánchez, se reunió anoche en sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

## La construcción del Hotel

Seguidamente, fué leído el pliego de condiciones para la enajenación de un solar propiedad del Ayuntamiento, o sea el edificio de la actual Audiencia, para la construcción en él de un gran Hotel.

El señor Corona hizo uso de la palabra para mostrarse conforme con la aprobación total del pliego de condiciones, pidiendo, además, que éste sea publicado en los periódicos de la capital.

A propuesta del presidente, se acordó que constara en acta un voto de gracias del Ayuntamiento a la ponencia que ha redactado el pliego de condiciones.

Por unanimidad, fueron aprobados todos los extremos de las propuestas formuladas.

## Proyecto del nuevo Reglamento del Matadero

El secretario dió lectura a una moción de la alcaldía, relacionada con el pago de la renta del local que ocupan las oficinas de la Comandancia de Carabineros.

En esta moción, que ya fué aprobada por la comisión permanente, se solicita del pleno que la corporación acuerde no satisfacer la renta de 4.000 pesetas que ahora paga por el establecimiento de mencionadas oficinas.

Hizo constar el alcalde que en esta proposición no existe animadversión alguna contra el honorífico Cuerpo de Carabineros, sino que es criterio municipal no pagar atenciones que son de obligación del Estado.

El señor Rodríguez y Rodríguez felicitó a la alcaldía por la doctrina económica que sustenta, y en el mismo sentido se expresa el señor Buxaderas, quienes afirman que la medida debe hacerse general para todas aquellas atenciones que son de obligación cubrir por el Estado y que actualmente satisface el municipio.

La Secretaría hizo constar que esta medida no podrá llevarse a cabo hasta el ejercicio económico de 1929.

Se procedió, a continuación, a dar lectura al informe de la comisión de policía, y al acuerdo de la comisión permanente, aprobando el nuevo Reglamento del Matadero municipal, obra de gran importancia, y cuya urgencia se hacía notar desde hace varios años.

Después de aprobado el Reglamento, se hizo constar un voto de gracias para el concejal señor Tavera, que ha confeccionado dicho Reglamento, y a propuesta de éste concejal, el voto se hace extensivo a los empleados municipales que le han ayudado en el trabajo.

Un recurso de reposición  
Fué leído el acuerdo adoptado por la comisión municipal permanente sobre un recurso de reposición promovido por don Ángel Vázquez de Parga, relacionado con

el acuerdo de adquisición de un coche automóvil, del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El señor Corona se lamenta de las proporciones que se han dado a este asunto, y que no se haya resuelto todavía, haciendo historia de la adquisición del coche automóvil, que considera con vicios originarios que hacen ilegal la adquisición.

Pide el señor Corona que no se admita el recurso de reposición, y que se tome el acuerdo de exigir al señor Vázquez de Parga la entrega de las 3.000 pesetas del primer plazo, contra la devolución del coche a su dueño.

En este asunto intervinieron los señores Sánchez y Sánchez, Ceballos, Rodríguez y Rodríguez, Lago, Corona y Guerra, acordándose, en definitiva, negar la reposición del acuerdo y reclamar al señor Vázquez de Parga las 3.000 pesetas.

## Otros asuntos

Fuó aprobada una moción del concejal señor Guerra, relacionada con la reforma del artículo 226 de las Ordenanzas municipales, y que trata de los establecimientos incómodos, siendo aprobada.

También fué aprobada la modificación del plano de alineaciones en la Plazuela de los Bandos.

A propuesta de la comisión de policía, se acordó dar el nombre de Pablo Iglesias a la calle del Arco de la Lapa.

Fué designado el señor Muñoz del Portillo como suplente del tercer concejal jurado.

Fuó aprobada una propuesta de la alcaldía sobre reorganización de las comisiones municipales.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

## EL ADELANTO de mañana, constará de DIEZ páginas.

## SANIDAD MEDICA

Ayer, a las once de la mañana, y presidida por el ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, don Juan Miranda, celebró sesión la Junta de Servicios Agrícolas oficiales.

Asistieron los señores don José León y Muñiz, don José Montalvo, don Alvaro Vicente, don Manuel Prieto Briones, don Ignacio Sánchez y Sánchez y don Francisco Siqueiros.

La junta trató, en conjunto, de la organización de parada de sementales en la provincia, cuyo proyecto es del diputado provincial, señor León y Muñiz, y al que se acogió con su aprobación entusiasta la Diputación.

Se tomó el acuerdo de imprimir el Reglamento y difundirlo entre los ganaderos, a fin de promover la selección de la riqueza pecuaria de la provincia.

También acordó la Junta realizar rápidamente este servicio en el ganado vacuno, para lo cual se nombró una comisión, constituida por los señores Miranda, León y Muñiz, Prieto Briones, Sánchez y Sánchez (don I), y el representante que designe la Asociación provincial de Ganaderos, para adquirir los sementales que sean precisos, a fin de comenzar en la próxima primavera.

Se trataron otros asuntos de gran interés para el desenvolvimiento de la riqueza pecuaria.



## El baile de la Asociación de la Prensa.

## EL CARTEL DE UBIERNA

Desde su rincón provinciano, donde se va formando el ya definido y pujante temperamento artístico de este pintor (en el que la Salamanca aficionada a las Artes tiene puestas sus mejores esperanzas), José Manuel de Ubierna no pierde el contacto con las escuelas de vanguardia, siguiendo sus innovaciones y sus atrevidos derroteros a través de las mejores revistas y mediante sus escapadas frecuentes a las exposiciones y los estudios de la joven pintura española. Por eso, mientras se alecciona moderando sus bríos con la producción continua, trasladando a sus lienzos los paisajes urbanos más atrayentes y sugestivos de cuantos se le ofrecen en esta ciudad inagotable, ensaya y tantea los modernos estilos, permitiéndose, de vez en cuando, la libertad simpática y graciosa, de interrumpir su labor, seria y personalísima, con alguna concesión a la doctrina y a la técnica de las sectas audaces. Este cartel delicadísimo y elemental, que nos dedica José Manuel a los periodistas locales, y que se exhibe desde anoche en los escaparates de Lobato, tiene aquel sello de modernidad y de elegancia que sólo pueden lograrse cuando se unan en discreto equilibrio la experiencia de una técnica, ya dueña de los recursos del "meter", y la valentía en la concepción y en la ejecución que, por tener aquella base primaria, pueden ser victoriosamente abordadas y resueltas sin peligro de incurrir en fáciles desvarios.

Ubierna ha vuelto la atención hacia Rusia, de donde vienen los vientos renovadores, para encontrar el gracioso ritmo de color, de dibujo y de movimiento que anima, en su arranque de danza, a los ágiles moscovitas sacudidos por la música. No hay nada más que eso, en el cartel; eso y los inevitables símbolos de la profesión—pluma y tintero—tratados con desenvoltura y limpia sencillez.

La Asociación de la Prensa, en la que cuenta Ubierna con tantos admiradores, se felicita de que su

requerimiento, acaso abusivo, haya dado lugar a que el inspirado, laborioso y complaciente artista salmantino, nos sorprenda y regocije con tan gentil y pródiga respuesta.

## MÁS REGALOS PARA LA TOMBOLA

El reputado médico, don Julio Peláez Brihuega, dos lavafuertas de plata.

La nueva empresa del teatro Liceo, una preciosa pareja de muñecos modernos, representando Colombina y Pierrot.

Don Plácido Hernández, dos muñecas parlantes.

Don Francisco M. Junquera, tres elegantes bufandas de seda.

Hijo de Arsenio Andrés, juego de cubo y jarro de porcelana decorada.

Don José León y Muñiz, magnífico barómetro con caja de caoba.

Don Fernando y don Alvaro Pérez Péix, sucesores de Pérez y Paradina, una colcha de seda.

Don E. Almaraz, aparato de luz.

Don Ricardo Lobato Escobar, aparato de luz.

Don Juan Montero, figuras de porcelanas japonesas.

Garage Gómez, dos preciosos muñecos para automóvil.

El general gobernador militar, don Nicolás Rodríguez Arias, precioso aparato de luz, de plata, para mesa.

Don Víctor de N6, ingeniero jefe de la línea de Medina del Campo a Salamanca, un cofre estilo renacimiento.

Don Casimiro Brizuela, espejo de tocador con marco de plata.

Las familias que tienen encargados palcos y plateas, pueden enviar a recogerlos desde mañana, sábado, a la redacción de "La Gaceta Regional", donde el tesorerero de la Asociación, don Luciano Sánchez Fraile, hará entrega de ellos.

Las invitaciones de caballeros, pueden recogerse desde el lunes, en la librería de Cal6n, Plaza Mayor, y en las administraciones de EL ADELANTO y de "La Gaceta Regional".

## "EL ADELANTO" EN SEGOVIA

## UNA SECCION DEL PARQUE AUTOMOVILISTA A SEGOVIA?

## De la fiesta benéfica.—Grupo escolar

El Capitán General de Valladolid, ha informado al ministerio de la Guerra, con relación a lo necesario que es en esta población una sección del Parque de Artillería, mandada por un comandante.

Esta mañana han salido para Madrid, el Gobernador civil señor Blanco, el presidente de la Diputación señor Gila, y el alcalde señor Moreno, con el fin de gestionar en el ministerio de la Guerra, la aceptación de la propuesta del Capitán General.

—Con todas las localidades del teatro Juan Bravo ocupadas, se celebró la fiesta a beneficio de la institución "El Niño descalzo".

Al dar principio a aquella, aparece en el palco central el Capitán General acompañado del General de Estado mayor señor Alix y de los Gobernadores civil y militar.

La fiesta resultó brillantísima haciéndose una buena recaudación de fondos. La ciudad de Segovia, como siempre, demostró interés en los actos que redundan en favor de los menesterosos, asistiendo en pleno a la fiesta celebrada, para con el producto de la misma, aumentar los fondos de la institución "El Niño descalzo", que patrocina el periódico local "El Adelantado".

—El Gobernador civil, señor Blanco; el presidente de la Diputación, señor Guila, y el alcalde, señor Moreno; han visitado hoy al ministro de Instrucción Pública, para gestionar la construcción de un grupo escolar en esta ciudad.

DE PABLO

Segovia, 9-2-28.

## DEPORTES

## BOXEO

La velada de esta noche  
Del acontecimiento pugilístico de esta noche en el teatro Bret6n, réstanos presentar a la afición local a los protagonistas del plato fuerte de la jornada.

Será éste el combate a ocho rounds, de tres minutos, entre los pesos welters Oria, 67,500 kilos, e Iglesias, 65,750 kilos.

El público salmantino será el primero en España que verá a Oria, campeón de Canarias, que ha venido a la península en busca de nuevos laureles. El vencedor, siempre por k. o., de Penon, Rodríguez, Arístu (campeón de Las Palmas), causará sensación.

En cuanto a Iglesias, diremos que por ser natural y residente en el Puentecillo de Vallecas, fué Antonio Ruiz el que le lanzó al boxeo, haciéndolo un sparrings predilecto. Es el vencedor de Seyffert, campeón de la marina sueca, de Fournier, de Harry Wills, todos por k. o., y sólo éstos tres adversarios bastan para acreditarle.

La velada comenzará a las diez y cuarto, y los precios son los económicos que ayer publicamos.

## El próximo combate Uzcudun-Godfrey.

El día 28 de los corrientes se enfrentarán, en California, estos dos colores del "ring", que se llaman George Godfrey y Paulino Uzcudun.

A nadie se le oculta la trascendencia que entraña para el futuro pugilístico del campeón europeo su próximo combate contra Godfrey. Este "bout", o le sirve al vasco para su reincorporación en el torneo eliminatorio del campeonato, o le aleja para siempre de la ansada cumbre. No cabe término medio. Paulino, con su "match" con la Nueva América Negra", se juega todo: su historia y su porvenir. Va al vado o a la puente. Opérese el milagro y que sea a la puente, porque si no...

Pero, ¿tan apurada y crítica es la situación de Uzcudun? Tan apurada, que si en este mismo mes, y en California, no vence al negro de una manera que no deje lugar a dudas, cuantos hemos soñado con ver a Paulino ostentando en sus sienes la corona que hoy luce Gene Tuney, podemos dar por perdida esta grata ilusión que nos forjábamos. Si Uzcudun es batido, su porvenir y su futuro se le presentarán del mismo oscuro color que la negra faz de su adversario.

A pesar de nuestro optimismo, George Godfrey constituye estos días nuestra amarga pesadilla. La mia y la de tantos otros incondicionales admiradores que la combatividad y los puños del vasco cuentan por todo el mundo.

Nunca nos había sucedido igual. Hasta ahora, cualquier pelea en la que interviniera Paulino, si nos interesaba, jamás nos llegaba a inquietar. Hoy, no; hoy, por cada día que pasa y se aproxima la fecha del combate, nuestra excitación es mayor y un mar de dudas ahoga el principio de nuestra incondicionalidad seriamente combatida. Y es que la sombra negra de Liepperville entenebrece nuestro ánimo.

—Mas el negro George Godfrey ¿es enemigo capaz de vencer a Uzcudun? Si nos dejamos guiar por las informaciones y noticias que nos llegan de la tierra del "bluff", a esta pregunta tendríamos que contestar de una manera afirmativa.

Empecemos por decir que Godfrey cuenta con el beneplácito de la inmensa mayoría de los críticos yankees. Dicen de él y no acaban. Hay escritor que, dejándose arrastrar por la hipérbolo, le llama el Harry Wills centuplicado.

Hay exageración en estas manifestaciones? Las hay. George Godfrey, la pesadilla negra, no es, ni muchísimo menos, lo que en el pintoresco lenguaje del defecto capital de asimilar mal los golpes y dolerse con exceso al castigo. Su estomago es el punto vulnerable y débil; no así su mandíbula, que es una de las más resistentes que se conocen, hasta el punto de parecer que está forjada con el acero más duro de Vizcaya.

La guardia cerrada de la nueva amenaza de los "rings" americanos es perfecta, contrastando con la de Paulino, descuidada las más de las veces y muy abierta, sobre todo para los ganchos izquierdos, golpes estos favoritos de Godfrey, los que sabe propinar en serie.

Peleando a larga distancia—si es que logra mantenerse en ella—es casi seguro que Godfrey saque ventaja de puntos a su contrario; pero en cuanto aparezca en escena la agresividad de Uzcudun, cambiará la decoración y presuponemos que el globo negro se desinflará de una manera rápida y lamentable.

Paulino, que puede vencer, debe tener especial cuidado en su guardia. Toda prudencia es pequeña ante enemigo de la habilidad esgrimidora del negro, por lo que deberá dejar para otra ocasión más propicia los alardes de arrojo y valor que tanto prodiga al lanzarse en tromba sobre el enemigo, quedándose al descubierto.

Con calma y serenidad, el combate será del vasco; pero repetimos que debe perfeccionar su guardia. Un hombre que se descubre fácilmente, tiene, por fuerza, que llevar la peor parte al enfrentarse con el antiguo "sparring" de Dempsey.

No creemos que Godfrey, a pesar de su historial rico en k. o., derribe a Paulino por más de la cuenta. No logrará ni tan siquiera tumbarlo. Para pensar de esta forma nos apoyamos en el hecho de que el negro, a desdoro de sus triunfos por k. o., no se ha enfrentado todavía con un adversario dotado de la increíble resistencia física de Paulino.

En cambio, puede que Uzcudun surja victorioso por la vía del triunfo sin dudas. Por la del k. o. definitivo. Paulino tiene que aprovechar toda coyuntura para castigar el cuerpo, y, sobre todo, la "caja del pan". En esa viscera está encerrado el secreto del triunfo y a ella tiene que acudir el vasco golpeándolo con sus directos y ganchos más potentes.

De qué sucia cosa depende el por-

venir pugilístico del famoso regitarral! Del estomago de un negro!

## Los árbitros del domingo.

En la reunión celebrada por el Colegio Nacional de Arbitros, que darán designados, unos por sorteo y otros de común acuerdo, los árbitros que han de dirigir los partidos del campeonato de España, que se jugarán el próximo domingo.

He aquí los jueces designados:  
Cultural Leonesa-Racing, de Sama, Hernández Areces, del Colegio de Castilla-Le6n.

Deportivo de La Coruña-Unión, de Valladolid, Colina, del Colegio Nacional.

Oviedo-Celta, Pelayo Serrano, del Colegio vizcaino.

Racing, de Santander-Madrid, Cuello, del Colegio catalán.

Gimnástica, de Torrejón-Athletic, de Bilbao, Ezcudría, del Colegio cántabro.

Athletic, de Madrid-Deportivo Alavés, Comorera, del Colegio catalán.

Unión, de Irún-Patria, Fausto Martín, del Colegio vizcaino.

Barcelona-Real Sociedad, Vallana, del Colegio vizcaino.

Iberia-Europa, Balaguer, del Colegio del Sur.

Murcia-Valencia, Melc6n, del Colegio del Centro.

Betis-Cartagena, Lloveras, del Colegio catalán.

## DE TODO EL MUNDO

Se dice que "El Español", trata de separarse de la Federación catalana y darse de alta en la de Zaragoza, por hacersele la vida, según ellos, imposible en Cataluña, pero esto que les parece así, seguramente volverán de su manera de pensar.

Todo esto es debido a que han perdido el campeonato; seguramente dominará el buen sentido en esa sociedad y aguardarán a que el próximo año les sea más propicio el campeonato.

Nada de esto ocurrió mientras en la primera vuelta no había perdido ni un partido, y solamente empezaron estas habladurías en cuanto empezó a perder.

Deben de tener en cuenta, que entre dos que juegan, uno tiene que perder y otro ganar, y lo mismo uno que otro han de conformarse con la suerte que les ha tocado.

Dicen algunos telegramas, que Dempsey no luchará más; en otros, que aún continuará porque no ha participado él del parecer de los médicos, que quieren que se retire del boxeo porque sino es posible que quede ciego; hay otros telegramas que dicen que se pondrá de menager de un pugilista nuevo y desconocido, un tal Emmanuel, y que lo llevará a ser campeón del mundo, por ser joven y haber encontrado, en el mejor de las condiciones que en ningún otro.

Todo esto, más bien tiene trazas de ser uno de los grandes reclamos que Riskard lanza al mundo para tener en tensión los nervios de los americanos y que el día que lleguen los combates que prepara, le den buena entrada, que es lo interesante para él, otra cosa le es indiferente.

Los árbitros que se pidan en las diferentes regiones, se han de clasificar en la siguiente forma, según convenio de la R. F. E. F. y el Colegio Nacional de Arbitros: De Cataluña para Murcia, 5 días; para Valencia, 4 días.

De Cantabria para Guipúzcoa, 4 días.

De Guipúzcoa para Cantabria, 4 días; para Salamanca, 4; para Sevilla, 5.

De Valencia para Barcelona, 4; para Sevilla, 5.

De Sevilla para Valencia, 5.

Con arreglo a las tablas de días acordadas para los desplazamientos y a lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento, las liquidaciones a los árbitros deberán hacerse a base de la suma de los tres elementos siguientes:

1.° Derechos de arbitraje fijados en 150 pesetas, para todos los partidos de campeonato de España.

2.° Importe del billete del Ferrocarril (ida y vuelta) en primera clase, más suplemento de butaca si tuere preciso.

3.° Las indemnizaciones de desplazamiento por los días que figuran en la tabla y a razón de 50 pesetas por día, comprendidos todos los otros gastos, no expresados anteriormente.

Una bicoca! Hay que hacerse árbitro.

Paulino, en su optimismo, dice que ha de bafar a Goodfrey y Dempsey, por knock-out.

Ninguno de los dos son pújiles capaces de hacer eso con ellos, tanto por su fortaleza, como por su conocimiento del boxeo.

Se debe tener en cuenta, que el negro fué el que puso en condiciones a Dempsey, para lograr el campeonato del mundo en su tiempo.

No es poco ganarles por puntos, es una gran hazaña.

SE VENDE O ARRIENDA la huerta de "La Garcesa", enclavada en el término de "La Flecha" municipal de Cabreros. Informarán, San Pablo, 58.

EMBUTIDOS.—Exquisita longaniza, chorizo de b6fe, morcilla, farinato, tocino, manteca, costillas saladas y adobadas, huesos salados y otros productos del cerdo. Gran surtido. Casa Cereceda.—C6rcel Nueva, 6.

IMPORTANTE  
Tocino del país, muy superior, a 2,40 pesetas kilo; costillas saladas o adobadas, a 2,75; café Puerto Rico, a 8.

Gran surtido en embutidos, precios muy baratos.  
Manuel García, Afueras de Sánchez Ruano, Puertas pagadas.

HABITACION.—Se desea habitación con alcoba, amueblada, para dos señoritas. Ofertas, Lista de Correos, número 636.

¡Arre, caballito!...

Todo es alegría cuando la madre, llena de vigor, cria a su hijo robusto merced al uso del Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELLAS

El hombre ideal.—Miss Plyliss von Alwyn, que recientemente ha sido proclamada la mujer más bonita de Australia, afirma que existe el hombre ideal: por lo menos, su ideal.

"Mi ideal—ha dicho a los periodistas que la visitaron—se realiza en la persona de O'Grady, el gobernador de la Tasmania, de donde vengo."

"He jugado al "golf" con él y esto me ha permitido comprobar que está en posesión de todas las cualidades que un hombre debe tener."

El hombre debe poseer los cabellos negros, lo cual es tan natural como que yo los tengo rubios, y ha de tener los ojos tan negros como el pelo.

No ha de fumar ni beber, y ha de hacer una vida sobria. Su posición importa poco: lo principal es que el hombre sea un hombre de "home" (de casa).

Por lo visto, para esa damisela inglesa, es jugando al "golf" como ha descubierto esas bellas cualidades del afortunado gobernador de la Tasmania.

Digo, si viene por estas tierras charras y sorprende a algunos de nuestros "pollos peras" jugando al prosaico "chamelo".

¡Qué desilusión!  
La mujer y el mono.—No hay cosa a que no se atreva un sabio, y sobre todo, si es un sabio inglés.

En una conferencia pública dada en Londres, ante escogido y numeroso auditorio, el honorable profesor Mr. Arthur Thomson ha afirmado que la mujer se parece al mono mucho más que el hombre.

Entre otras razones y semejanzas—dijo—no ha sido fijarse en que la mujer tiene, generalmente, las piernas más cortas y los brazos más largos que el hombre.

Al hacer su rotunda afirmación, el sabio profesor no cree incurrir en falta de galantería, sin decir nada que no sea rigurosamente cierto y comprobado.

Sólo por vanidad el hombre se resiste a reconocer que desciende del mono. Pero aunque innumerables generaciones han aportado muchos cambios en su anatomía, las semejanzas son demasiado grandes para consentir la menor duda.

"Un niño—añadió el conferenciante—hasta que empieza a andar, se parece en todo a un mono".

## VIAJES

Han salido: De Vitigudino para Madrid, en donde pasarán una larga temporada, la distinguida señora doña Joaquina Vicente Bartol y su simpática hija María Luz González.

Para Madrid, el presidente de la Diputación provincial y asambleista, don Andrés García Tejado.

Para Valladolid, el comerciante, don Angel Gutiérrez.

Han llegado: De Santander, con el triste motivo del fallecimiento de su hermana política, doña Paula Rodríguez de Lozano (q. e. p. d.), el ingeniero de caminos, don Rafael Lozano y esposa.

De Madrid, el marqués de Jura Real y el conde de Torrubia, con objeto de cazar en sus posesiones de esta provincia.

De Gijón, el comerciante don Juan Peña López.

EL BAILE DE CARNIVAL EN EL CASINO DE SALAMANCA

Sigue la Junta directiva del artístico centro colaborando, en unión de la comisión nombrada, para lograr que los bailes de carnaval, este año, superen en animación a cuantos se han celebrado.

Con ese fin, ha organizado la cena americana del día 20 de que ya dimos cuenta en otros números, y ha adquirido los premios que habrán de otorgarse en los concursos que se celebrarán durante los bailes de carnaval.

Para el concurso de mantones, en el que se otorgarán dos premios, consistirán estos, el primero, en un bonito juego de tocador; y el segundo, en una artística polvera.

Para el infantil, con el fin de premiar los mejores disfraces, se han adquirido los siguientes regalos:

Para niño, un bonito juguete mecánico, y para niña, otro juguete artístico de excelente buen gusto.

Seguiremos teniendo al corriente a nuestros lectores de cuantos detalles se relacionen con la labor interesante que viene realizando la Junta directiva y la comisión organizadora.

## ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el tercer aniversario de la dolorosísima fecha en que, en un mismo día fallecieron en Salamanca, las distinguidas señoras:

**AMADEO SANTA MARIA MEDICO**  
Ha trasladado su consultorio a la Dermatología y Sifiliografía, a la calle de PEREZ PUJOL, 3, segund. Horas: De doce a dos y de siete a nueve. mt. v. s.

**Es sorprendente!**

**Un automóvil tan bueno y por tan poco dinero.**

**CHEVROLET**

EXPOSICION Y VENTA:  
AZAFRANAL, 9

doña Elisa Paradinas García y su hija doña Brigida García Paradinas.

De acrisoladas virtudes, ambas señoras, gozaron del aprecio y la estimación general, causando su muerte gran sentimiento.

Al cumplirse tan tristísima fecha, enviamos a sus esposos, don Braulio García Paradinas y don Alfredo Fernández del Mayo, hijos, nietos y demás familia, la prueba de nuestro más sentido pésame, por la doble desgracia sufrida.

## VARIAS

La Asociación de Antiguas Alumnas de "La Merced", celebrará su junta mensual el domingo, día 12 del corriente, a las once en punto de la mañana.

Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

**POMADA CEREO:** Cura sabañones ulcerados, eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes. Farmacia Recio.

## UN HOMENAJE

Se le tribuyó ayer, por algunos amigos, al secretario de esta Diputación provincial, don Evaristo Díez Lozano, al que le debe la Corporación provincial, la iniciación eiderada de las gestiones llevadas a feliz éxito por el ilustre ingeniero jefe de Obras públicas, don Bienvido Oliver, para la reintegración por el Estado de los anticipos que hizo la Diputación para la construcción de la carretera Villacastín a Vigo.

Consistió el homenaje en un banquete que fué servido espléndidamente por el café Novelty.

Fueron comensales los señores don Joaquín y don José de Prada, don Iñigo Maldonado, don Santiago Sánchez Hidalgo, don Gonzalo García Rodríguez, don Fernando Martínez Carrillo, don Pedro Busos, don Félix Arcocha, don Miguel González Lago, don Manuel García Blanco y don Nicolás García Carrasco.

El acto fué de verdadera cordialidad, testimoniando todos su afecto y cariño y la más cumplida enhorabuena al distinguido y veterano secretario de esta Diputación, que con cuyo hecho de iniciativa ha reportado un beneficio económico a la provincia tan señalado.

## Ultimas creaciones

La casa que más modos tiene.

**CALZADOS MICÓ**  
CORRILLO, NUMERO 11.

## Las escuelas de Fuenteguinaldo

Como en nuestro número anterior anunciamos, a las doce de la mañana se efectuó ayer la apertura de pliegos para la adjudicación de las obras de las escuelas graduadas de Fuenteguinaldo.

Presidió el acto de la subasta el presidente de la Caja de Previsión, don Fernando Iscar, asistiendo el secretario de referida institución, don Gonzalo Miguel del Corral, el que lo es del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo, don Lope Durán, y el notario de esta capital, don José de Prada.

Provisionalmente se adjudicó a don Prudencio Benito Mangas. La adjudicación definitiva se verificará el próximo día 17.

## NOTAS DEL RECTORADO

### Comunicaciones.

A don José de Bustos y Miguel, se le comunica que el tribunal de exámenes del bachillerato universitario (sección de Ciencias), es el mismo que el de la pasada convocatoria.

—A don Primo Garrido Sánchez, don Angel Vázquez de Parga, don Enrique Latorre, don José Télez de Meneses, don Cristóbal Riesco, don Leopoldo Juan García, don Luis G. de Liano y don Pedro G. Martín Robles, idem, respecto al bachillerato de Letras.

### Autorización.

A la directora de la Escuela Normal de Maestras de Cáceres, se comunica que se concede autorización a la profesora doña Concepción Rubio, para que se dedique a la enseñanza privada en esa localidad.

### Exámenes.

A los decanos de las Facultades de Derecho y Ciencias, se les comunica que los tribunales que han de examinar a los alumnos del bachillerato universitario (secciones de Letras y Ciencias), son los mismos que los que actuaron en la última convocatoria.

### Extracto de expediente.

Del decano de la Facultad de Derecho, se solicita el extracto del expediente académico de don Gregorio Villacastín y Contreras.

### Traslado de órdenes.

A los presidentes de los tribu-

nales de exámenes del bachillerato universitario (Letras y Ciencias) se traslada órdenes de la superioridad dándoles instrucciones respecto a la forma de verificar aquéllas.

### Certificaciones.

Al decano de la Facultad de Derecho, se le remiten las certificaciones académicas oficiales de don Claudio Mariano Caro y de la Paz, procedente de la Facultad Central.

—A don Antonio Jalón Alba, se le comunica que se le acredita el 2 por 100 del sueldo de entrada en el profesorado y que la cantidad que le correspondía como auxiliar se le acredita al ayudante don José de Huarte y Echenique.

### Devolución.

Al decano de la Facultad de Medicina, se le devuelve para que sea completado, el extracto del expediente de don José Mezquita.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos: Carmen Martín Escudero.

Defunciones: Remedios Iglesias Martín, Adrián Sánchez Ruiz y Benito Yuste Barragán.

### DEL MOMENTO

## Una cátedra "oficial", del to so ea S l m nca

Estos franceses... Estos escritores franceses empeñados en hablar de las cosas de España sin conocerlas, sin haber pasado la frontera, sin tomarse la menor molestia de abrir un libro. Un periódico parisense aprovecha el reciente viaje a Salamanca de una ilustre personalidad, donde asistió a una tía de reses bravas, para insertar una fantástica información.

Según el emboecado periódico, no es que la ilustre personalidad aludida viniera a descansar unos días de sus tareas gubernamentales, en compañía de los ganaderos amigos suyos. Dada así la noticia carecería de todo el interés pintoresco que el periódico parisense necesita. El viajero en cuestión, quiso aprovechar una semana de vacaciones para madurar cierto proyecto que el ministro de Instrucción pública ha de someter a la aprobación de la Asamblea Nacional. Se trata nada menos que de dar carácter oficial a la enseñanza de la ciencia del torero, estableciendo una cátedra en la histórica Universidad de Salamanca, y nosotros sin entrarnos!

Muy pronto, según el "bien informado" colega francés, el proyecto creando la cátedra del torero en Salamanca será llevado a la Asamblea. Al principio no será más que un ensayo. Pero si el ensayo da buen resultado, la enseñanza del torero será obligatoria en las Universidades españolas e incluida en el plan de estudios. Sólo se ha faltado al periódico dar el nombre del cátedrático. A no ser que suponga que esa cátedra haya de cubrirse por oposición, en la plaza de Madrid. Lo que está fuera de duda para el susodicho colega es que, aprobado el proyecto, licenciados y doctores no tendrán su título, sin acreditar antes la debida suficiencia con el carote en la mano. Médicos, abogados y farmacéuticos no podrán ejercer su profesión sin estar bien enlizados de lo que son un pase de pecho y una gaonera. Para eso estamos en España, la tierra del salero y de los chatos de manzanilla.

Convengamos en que esta vez no le faltado gracia al periódico francchute. Veremos lo que inventan para otra vez. Acaso nos enteremos de que la estancia, en el campo charro de Belmonte, Cagancho, Villalta, y demás "ases" de la tauromaquia, no tiene otro objeto que proceder a la formación del claustro de doctores "de la taleguilla" docente salmantina.

¡Los hay que son "fieras"!

## A.

## LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Han comunicado al Gobernador civil su aportación a la Exposición ibero-americana, los Ayuntamientos de Berrocal de Huebra, Beleña, Zarapicos y San Pedro del Valle.

## Tienta y herradero

En los días 8 y 9 del presente, se celebraron las faenas de herradero y tienta, en las fincas que en Fuenteguinaldo y Hermandinos, tiene el culto ganadero don Rogelio Miguel del Corral.

El primer día se herraron 105 becerros, y el segundo se celebró la tienta, cuyo resultado no pudo ser más favorable, pues se tentaron 56 becerros, de las que resultaron 15 superiores de bandera, que acordieron francas al castigo, destacando como superiorísima la llamada "Llorona", que ya en el encierro, se arrancó a los caballos y luego hizo una faena cumbre, 20 resultaron buenas y el resto regulares.

Actualmente se aprecia el buen resultado obtenido del cruce entre los toros de Gallegos de Huebra y las vacas albaranas.

Toreando se distinguieron los jóvenes don Rogelio Miguel del Corral, hijo del ganadero, que sabe lo que se trae entre manos, y sus primos José Luis y Pablo y don Angel Carranza, que bregó incansablemente; bien Angel Sánchez Abarca, y las delicias de la concurrencia las hicieron el joven médico de Madrid, señor Cambronero, y el chauffeur del ganadero, Galo.

Actuaron de tentadores, el vaquero Melitón, que pegó de firme, y el desbravador, Matias.

Después de las faenas se celebró el banquete, durante el que hicieron los honores de la casa, la esposa del ganadero, doña Isabel Rodríguez, y sus sobrinas María y Baltasara, ayudadas por doña Inés García.

La concurrencia fué excusa debido al reciente luto del ganadero, estando sólo los familiares, entre los que recordamos a don Andrés Rodríguez, don José Manuel Rodríguez, don Ignacio Rodríguez, don Francisco Abarca, el juez de instrucción de Vitigudino, don Miguel Cambronero; y don José Fernández de Galta, y don Bernardo Vicente Velasco.

Entre el elemento joven, recordamos a José María y Angel Carranza, don José Luis y don Pablo Rodríguez, don Francisco García y García, don Jesús Sánchez, don Angel Sánchez Abarca y don Miguel Cambronero García.

El tiempo estupendo contribuyó a que resultaran más agradables estas faenas.

Enhorabuena al ganadero y hasta otra.

## "METRO"

## Sociedad Cooperativa de Fomento de Riqueza SO-FO-RI

Comunica a sus socios que, en la adjudicación efectuada el día 30 de Diciembre último, las cuales se efectúan todos los trimestres, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 de los estatutos sociales, ha correspondido la prelación a las provincias de Cáceres y Granada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el 16, resultando adjudicados los títulos siguientes: Número 1.476, de pesetas 5.000, correspondientes a don Adalberto Villanueva, domiciliado en la calle Victoria, número 4, de Trujillo. Número 1.035, correspondiente a don José Puga Martos, de pesetas 50.000, que vive en Granada, calle de San José Baja, número 24. Por méritos se han adjudicado los títulos siguientes: Número 1.016 de pesetas 5.000, correspondiente a don Ricardo Oses Jiménez, de Taíalla (Navarra), calle mayor, número 72. Número 3.549, de pesetas 50.000, correspondiente a don Eugenio Catalá Badía, residente en Benetuser (Valencia), calle de Cervantes, número 5, y al número 381, de pesetas 5.000, correspondiente a don Mariano Rodríguez, residente en Caba (Córdoba), calle de Alonso Uclés, número 4.

Lo que se hace saber a todos los asociados de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42.

El Director Gerente, R. Sañudo. Delegación en Salamanca, San Pablo, 49.

## SUCESOS LOCALES

### Heridos en riña.

Leopoldo Alonso, que vive en la calle de Escoto, número 15, y Ana María Serrano, que habita en la casa número 34, de la misma calle, sostuvieron una acalorada discusión, de la que pasaron a las manos, propinándose ambos golpes a granell.

De resultas de esta discusión "carriñosa", los dos contendientes tuvieron que ser curados en la Casa de Socorro, de erosiones y contusiones en la cara, manos y partes del cuerpo.

Del suceso se pasó el correspondiente parte al Juzgado municipal. —También tuvo que ser curado Casimiro Arenales, de catorce años de edad, domiciliado en la calle Pedro Cojos, de una herida contusa en la región frontal, producida en riña, con otro joven.

### Herida casualmente.

Igualmente fué curada en el mismo benéfico establecimiento, Encarnación Varsall, que habita en la calle de Bailén, número 5, de una herida incisa en la mano izquierda, que se produjo casualmente.

**AMA DE CRIA,** leche fresca de un mes, se ofrece para criar en su casa. Informará, Mariano Moreta, en Galindeste (Alba de Tormes). 3-2

**AMA DE CRIA.** Se ofrece para criar en su casa, joven, casada y de buena conducta. Razón, Salustiano Sánchez, carrer del excellentísimo Ayuntamiento. Afueras de Sánchez Ruano, pasado los Salesianos. 4-31

**SE NECESITA,** matrimonio sin hijos u hombre sólo, para portería. Inútil presentarse sin buenas referencias. San Pablo, 34, informarán. 3-2

# Ciclo deportivo de "El Adelanto,"

## Reglamento de la carrera "Segunda vuelta pedestre a Salamanca,"

Día 26 de Febrero de 1928.

Artículo 1.º EL ADELANTO organiza una carrera pedestre, titulada "II Vuelta a Salamanca", el día 26 de Febrero de 1928, y en la cual pueden tomar parte cuantos corredores lo deseen.

Art. 2.º META DE SALIDA.—La redacción y talleres de EL ADELANTO, calle Ramos del Manzano, 42, a salir por la calle de la Marquesa de Almarza, hasta las afueras de Santo Tomás, bajando la Cuesta del Paseo del Rector Esperabé por la carretera de circunvalación, en dirección a la Peña Celestina, siguiendo dicha carretera por las Tenerías y por San Vicente, hasta el paseo de San Francisco, Las Carmelitas, Puerta de Zamora, Avenida de Mirat, Puerta de Toro, Afueras de Sancti-Spiritus, Santo Tomás, para volver a bajar por la Cuesta del Paseo del Rector Esperabé, para entrar por la Puerta de San Pablo, subida por dicha calle, entrando por la calle de San Buenaventura, con dirección a Santo Domingo, a pasar por debajo del puente y siguiendo la calle de Ramos del Manzano a terminar a la misma redacción y talleres de EL ADELANTO.

Art. 3.º Los números se entregarán, según orden de inscripción, a cambio de una peseta, reembolsable a la devolución del dorsal, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la celebración de la carrera.

Art. 4.º La salida se dará en pelotón, poniéndose primero el número 1, y así sucesivamente, como en carreras análogas. No se tendrá en cuenta, a la llegada, la distancia de uno a otro corredor, en el orden de salida.

Art. 5.º Todos los corredores se presentarán en la meta un cuarto de hora antes de la salida, y en sus puestos correspondientes, cinco minutos antes de la hora de partir.

## Las fiestas de los hornos en Fregeneda

Con un tiempo espléndido y con la animación de otros años, se han celebrado las fiestas de las Candelas y de San Blas, vulgarmente conocidas con el nombre de fiestas de los hornos.

El día 2, festividad de la Candelaria, hubo misa solemne como siempre, viéndose la iglesia abarrotada de fieles.

Este año, a consecuencia de no tener madrinas la Virgen, no hubo la simpática procesión de las Candelas, ni la tradicional ofrenda de las palomas. Tampoco hubo la rifa de la rosca que, todos los años el día de San Blas, hacían las madrinas, con objeto de recaudar fondos para la Virgen.

A las doce de la mañana, muchas personas se fueron al campo a comer el clásico hornazo, al que desde hace no muchos años ha la costumbre de agregar, corderos, pollos, merluza y diversos postres.

Por la tarde y por la noche, se bailó a lo grande en los amplios y magníficos salones del Circolo de la Amistad y Moderno.

Al siguiente día, fiesta de San Blas, después de oír misa y adorar la reliquia, que desde tiempo inmemorial se venera en nuestra iglesia, la mayor parte de la gente joven y alguna otra que sin serlo conserva joven el espíritu y está dispuesta siempre a participar de la alegría de nuestras tradicionales fiestas de los hornos, se encaminaron a la Vega de Terrón, en cuya amplia plazaleta merendaron como es costumbre en estos días.

En aquel bello paraje, siempre encantador bajo la caricia de oro del sol que baña aquel poético e incomparable paisaje, y respirando el dulcísimo aroma de las flores de almendra, vimos en diversos grupos que parecían lindos manojos de flores, a Luisa y Dolores Romo Silva, Amelia y Brasilina Silva, Micaela Fortin, Isabelita Corral, Mariana Gómez de Hinojosa, Sara Velasco, de Vitigudino; Pepita Viñuela y Adela García, de Salamanca; Eugenia Jiménez y Victoria Taberner, de Lumbrales; Aurora González y Adoración Fernández, de Saucelles; Agueda Martín, Adelita y Carmen Méndez y Eugenia Rodríguez, de Fuente de San Esteban; Mercedes y Gumerinda Sánchez Alonso, Araceli Pérez, Adela y Felicidad García San Román, Felisa, Hortensia y Africa Hidalgo, Josefa Mañez, Ester Vicente, Teresa Rubio, Matilde Santano, Antonia y Julia Santos, Manuela Sánchez, Cipriana y Pastora Pérez Santano, Amalia y Caridad Martín, Angeles Rodríguez, Dolores y Teresa León, Angelita Sánchez y Beatriz Silguero, de este pueblo.

También vimos en el muelle a las distinguidas señoras doña Hortensia Romo, doña María Huertos, doña Josefa y doña Presentación Pérez Vicente, doña Adela Pérez y Pérez y doña María de los Angeles, con sus maridos. Una vez terminada la merienda, se organizó un animado baile que duró hasta el momento de regresar a Fregeneda.

Durante la comida, lo mismo antes que después, hubo un verdadero deroche de buen humor, por parte de la gente moza, que supo poner con sus cánticos y con sus risas, en aquel cuadro todo poesía y belleza, esa divina pincelada de juventud y de alegría,

Todo corredor deberá presentarse en traje adecuado para esta clase de carreras.

Art. 6.º Las inscripciones se harán en la Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25 (Libería), desde la publicación de este Reglamento hasta el día 25 de Febrero, a las seis de la tarde, hora en que pasarán por dicha Administración los corredores o persona autorizada a recoger los números.

Art. 7.º Los corredores obedecerán todas las indicaciones que les hagan los comisarios fijos y volantes que lleven distintivos de tales.

Art. 8.º Un jurado, nombrado por los organizadores, se encargará de resolver las dudas y reclamaciones de los corredores. Dichas reclamaciones se harán por escrito dentro de las veinticuatro horas después de la carrera, acompañadas de cinco pesetas, reembolsables al reclamante si se demostrase que le asiste razón en su denuncia. El fallo de este jurado, es inapelable.

Art. 9.º Los organizadores se reservan el derecho de suspender o aplazar la prueba, teniendo en cuenta especiales circunstancias de tiempo u otras razonables.

Art. 10.º Asimismo, los organizadores se reservan la facultad de hacer las variaciones que estimen pertinentes en este Reglamento, poniéndolo en conocimiento de los concursantes antes de la salida.

Art. 11.º Los organizadores son los llamados únicamente a interpretar este Reglamento, y si, en la aplicación de él, surgieren dudas o casos no previstos, serán resueltos por el jurado a que se refiere el artículo 8.º

Art. 12.º Los premios de la carrera se publicarán mañana, domingo, día 12 de Febrero.

Salamanca, 11 Febrero de 1928. La Comisión Organizadora.

que sólo pueden dar los que viven en la edad de las ilusiones.

Ya muy cerca de oscurecer, unos a caballo y muchos en automóvil, hicimos el regreso a este pueblo, trayendo en el alma un gratísimo recuerdo de este día inolvidable.

A unos tres kilómetros de Fregeneda, y cuando en la lejanía mirábamos a nuestro pueblo envuelto en el suave resplandor de las luces eléctricas que, veíanse como estrellas suspendidas de los cielos, llega a nuestro oído esta bella canción que un coro de mozos desgranaba en el solemne silencio de la tarde.

No hay en el mundo nada como estas fiestas, ni tan lindas mujeres como las nuestras. Por eso los que vienen a las Candelas, dicen que nunca olvidan a Fregeneda.

Por la noche, al igual que el día antes, hubo grandes bailes en los ya mencionados salones.

Al siguiente día se salió nuevamente a merendar al campo, y por la tarde y por la noche la gente moza se divirtió bailando de lo lindo.

Con motivo de las pasadas fiestas, nos vimos honrados con la visita de nuestros buenos amigos de Hinojosa, hace poco llegados de la Argentina, don Miguel Corral y don Francisco Sánchez.

—Regresaron de Madrid, nuestro distinguido paisano y amigo, don Ramón Rubio, su bella y elegante esposa y su hijo.

—Por la superioridad ha sido dispuesto que pasen a prestar servicio al puesto de Saucelle, los carabineros don Manuel López Cuadrado y don Tomás Morales; al de Sobradillo, don Manuel Comerón y don Pablo Pérez Boada; y al de Ahigal de los Aceiteros don Remigio González Villoria.

Amigos todos nuestros y fieles cumplidores de su deber, de todas veras lamentamos su salida de este pueblo, motivada a conveniencias del servicio, deseándoles, por que así lo merecen, que en su nueva residencia y donde quiera que se hallen, tengan tan buenos amigos como dejan en Fregeneda.

PEREZ REBOLLO

9-2-1928.

## El señor Oliveros, a Salamanca

Mañana es esperado en esta, procedente de Madrid, el director de Enseñanza Superior, señor González Oliveros, y el arquitecto señor López Otero.

El objeto de su viaje es preparar la instalación del Colegio de Anaya para internado de becarios.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN  
MEDICINA GENERAL  
Y PARTOS  
AZAFRANAL, 18, BAJO

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

Lo que dice Valle Inclán, explicando sus frases sobre Blasco

## El proyecto de la Reforma Universitaria, su preámbulo y las bases de que consta

### EL PREAMBULO

Madrid.—Ha sido repartido entre los miembros de la Asamblea Nacional el dictamen del proyecto de Reforma Universitaria.

El proyecto tiene un preámbulo muy extenso, que comienza desarrollando el concepto de Universidad, cuyo concepto se extiende a funciones culturales, no sólo en lo que se refiere a enseñanza técnica, sino a enseñanza profesional y práctica.

Habla también el preámbulo de la necesidad de aumentar los gastos de las Universidades, con el fin de establecer laboratorios, clínicas, bibliotecas, etc., y se pretende aumentar también los derechos de matriculados y de títulos, porque, además de los gastos inherentes a la nueva organización de la enseñanza, se ha visto que estos derechos de títulos y matriculados son muy inferiores a los que se cobran en el extranjero, sin perjuicio también de que se establezcan exenciones para aquellos estudiantes de aplicación y de posición modesta.

Se establece en el preámbulo la necesidad de que la enseñanza debe orientarse por medio de cursos básicos, completándolos con cursos mecanográficos y dividiendo todos los cursos en semestres, con el objeto de obtener el mayor rendimiento en las enseñanzas, y reducir el tiempo de duración de las carreras.

El Estado reglamentará las carreras de orden profesional, y dejará en libertad a las Universidades en orden a la enseñanza especulativa.

Se introduce una modificación en el personal, mejor dicho en su designación, y también en los exámenes, para la supresión, modificación y creación de Universidades, Facultades, Escuelas especiales, etcétera.

En cuanto a los exámenes, se dice en el preámbulo que debe extenderse el rigor en lo que respecta a las carreras de orden profesional.

### LAS BASES DEL DICTAMEN

Después del preámbulo, del que hemos dado un extracto, se establecen las bases del dictamen, en la siguiente forma:

Primera: Corresponde al Poder público determinar las clases de títulos de licenciado y de doctor, que cada Facultad puede otorgar, el mínimo de escolaridad y de enseñanza necesaria para obtenerlos.

Segunda: La enseñanza se clasificará en cursos elementales, teóricos y prácticos, de carácter profesional; y en cursos elementales teóricos y prácticos, de carácter especulativo. Estos últimos serán determinados por cada Universidad, como complemento del régimen profesional de enseñanza.

Tercera: Se autoriza a las Universidades para que designen los profesores de distintas disciplinas y para que den cursos especializados los hombres ilustres que se hayan distinguido en el desempeño de su profesión técnica y cultural.

Cuarta: Se autoriza a las Universidades para establecer cursos complementarios de estudios preparatorios para el ejercicio de profesiones libres o para la práctica de las diversas especialidades de los de las actuales carreras. Se encarga, especialmente, a las Facultades de Derecho de Madrid y Barcelona, para presentar en un plazo prudencial un proyecto de creación de Escuela de Funcionarios. A la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, se le encarga que en el plazo de un año presente el proyecto de creación de una escuela de periodistas.

Quinta y sexta: En estas bases se fijan las reglas para horarios de clase, planes de enseñanza, duración del curso, etc., etc.

Séptima: En esta base se reglamentan los cuestionarios para exámenes que serán redactados por cada Facultad; y de conformidad a estos cuestionarios, se verificarán los exámenes obligándose a cada alumno a un minimum de asistencia a clase.

Octava: Se autoriza a todas las Universidades del reino para otorgar el título de doctor. Para obtener éste, se exigirá el desarrollo de una tesis, en público, elegida por el aspirante, y de otra que será determinada por el tribunal examinador con un mes de anticipación a la fecha en que haya de practicarse el ejercicio.

Novena: Las matriculadas se satisfarán: La mitad, en metálico y el resto en papel de pagos del Estado. En la misma forma, se abonarán los derechos de los títulos académicos. Las cuotas satisfechas en

metálico se aplicarán para necesidades de la enseñanza de la Facultad respectiva. Se concederá un 25 por 100 de matrícula gratuita a los estudiantes pobres.

Décima: En esta base se expone la situación económica del profesorado y se pide aumento de sueldo para el mismo al objeto de que pueda desempeñar el cargo, decorosamente.

### BASES TRANSITORIAS

En estas bases se dice que todas estas reformas deberán respetar los derechos adquiridos por los profesores y alumnos en la actualidad.

En el anexo se fija en cinco el número de Facultades: Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina, Farmacia y Derecho. Y se determina las enseñanzas que comprenderá cada una de ellas, sin alteración grande de las actuales.

### VOTO PARTICULAR

El consejero de Instrucción pública y catedrático señor Tormo, ha formulado un voto particular de carácter general.

Este proyecto de reforma universitaria será puesto a discusión como primer asunto en el primer plenario que celebre la Asamblea Nacional.

Tiene pedida la palabra para consumir el primer turno, don Juan José Romero Martínez.

## NOTICIAS DEL DIA

### ¿QUE FORMA DE GOBIERNO ES LA PREFERIBLE?

Madrid.—Los señores conde de Romanones y Maura y Gamazo, contestan esta noche a la encuesta política abierta por "Heraldo de Madrid", sobre la forma de Gobierno más preferible.

El conde de Romanones, dice: "No me preocupa la forma de Gobierno porque no he pensado nunca en dejar de ser monárquico. No creo que esto de las formas sea una cuestión fundamental. Lo que importa no es la forma, sino el fondo, y más en las actuales circunstancias."

El señor Maura y Gamazo, cree que hay que elegir entre la Monarquía y el Soviet.

En un país—dice—donde las energías ciudadanas no fueron suficientes para usar bien de las libertades públicas, dentro de la rica contectura de la Monarquía puede tenerse como anarquía la ineludible laxitud republicana. No basta ser adversarios de toda dictadura civil, militar o proletaria. Es preciso procurar que la Patria no se vea en el trance de recurrir a ninguna de ellas.

### MARCELINO DOMINGO, HA ESTADO GRAVE

Madrid.—Desde hace unos días, se encuentra enfermo el escritor y ex diputado republicano don Marcelino Domingo.

El señor Domingo ha sufrido un ataque hepático, que le puso en situación de gravedad.

Los doctores Maramba, Bonilla y Delgado, que visitan al enfermo, han dicho que hoy, por fortuna, había desaparecido el peligro que corría la vida del enfermo.

La noticia había circulado por Madrid, y con este motivo ha sido numeroso el desfile de políticos de la izquierda, correligionarios y amigos particulares de Marcelino Domingo, por su domicilio.

### DICE PRIMO DE RIVERA

Sevilla.—Como ayer decíamos, el general Primo de Rivera hubo de citar a los periodistas para las diez de la mañana, con el objeto de hacerles declaraciones acerca de las impresiones que recibiera en los pabellones de la Exposición iberoamericana.

En efecto; en el chalet del señor Luca de Tena, recibió el marqués de Estella a los reporteros sevillanos, diciéndole a éstos que su impresión en la visita a la Exposición era francamente optimista.

Añadió que había asistido a una reunión de ganaderos, con el marqués de la Frontera, y en cuya reunión se trató de inaugurar a la vez que la Exposición de Sevilla, la nacional de ganados, que ha de celebrarse en Jerez.

Los periodistas le preguntaron acerca del desprendimiento de una hélice del avión en que Primo de Rivera hizo el viaje de Madrid a Sevilla, pero el marqués de Estella no concedió importancia a este accidente, aun cuando dijo que de haber ocurrido esto, en un automóvil habríamos estado más de una

hora dando saltos por la carretera.

Habló con gran entusiasmo de la aviación, haciendo elogios de los pilotos, y señalando como digno de estos elogios al que conducía el aparato en el que el presidente hizo el viaje, que es hombre de gran serenidad y que cuando se desprendió la hélice, volando a una altura de 1.400 metros, tuvo suficiente pericia para que no ocurriera nada desagradable.

El marqués de Estella dijo que había pasado un rato delicioso conversando con amigos que lo fueron de la infancia, en el casino llamado "La Fiambrera".

Hablado de la labor del Gobierno, manifestó que al regresar a Madrid reuniría a los ministros para celebrar Consejo, y que el martes próximo asistiría a la sesión de la Asamblea.

Aludió a los decretos creando el patronato de Turismo, y al de construcción de Casas baratas para militares; y refiriéndose a Sevilla, manifestó que hablando con el coronel Carmona, le había éste anunciado que existía el proyecto de construir cinco grupos de catorce casas cada uno con destino a jefes, oficiales, suboficiales y sargentos, cuyas obras pueden comenzar pronto, por estar resuelta la parte económica.

Un periodista preguntó al general Primo de Rivera si había algo de cierto en el rumor que parecía circular por Madrid sobre una apuesta que se había hecho acerca de una próxima convocatoria de Cortes.

El presidente del Consejo dijo que eso no pasaba de ser una broma de inocentes.

Otro periodista preguntó al jefe del Gobierno si podía hacerse público el nombre del comerciante sevillano aludido días pasados por el ministro de Hacienda, como modelo de honradez ciudadana, al hacer la declaración jurada de sus ventas, que ascendieron en 1927, a 40 millones de pesetas.

El marqués de Estella no opuso reparo, sino que al contrario, dijo que esto era una prueba de optimismo y ciudadanía digna de todo comercio.

El comerciante aludido es el señor Lasso, quien resulta el comerciante que mayor cifra ha alcanzado en sus ventas.

Poco después el marqués de Estella, acompañado del señor Luca de Tena, se disponía salir para Jerez.

### DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una disposición nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones a turno de auxiliares que se celebrarán para cubrir la vacante de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Salamanca.

### EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—Continúa enfermo, aunque por fortuna se encuentra bastante mejorado, el ministro de Trabajo.

El señor Aunós ha continuado sin salir de su casa, no habiendo acudido hoy a su despacho oficial del Ministerio.

### EL SUCESO DE SAMANO

Bilbao.—El juez de instrucción de Castro Urdiales, que instruye las diligencias incoadas con motivo del asesinato en Samano del vecino de Montealegre Pacifico Barreras, sigue recibiendo declaración a numerosos testigos, con objeto de aclarar las causas del hecho.

Parece que el juez, después de someter a los hermanos Julio y Juan Pérez, agresores de Pacifico y de su amigo, a un detenido interrogatorio, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra ambos.

Julio es casado y tiene tres hijos.

### LA POLITICA DE COOLID EN NICARAGUA

Londres.—El senador norteamericano señor Borah, ha presentado su anunciada moción pidiendo que se investigue la política de Coolidge en Nicaragua.

El senador King ha presentado otra moción, pidiendo al Comité de Justicia del Senado, que investigue si el envío de tropas a Nicaragua es constitucional.

Ambas mociones se discutirán pronto, y se cree que provocarán apasionados debates.

Se han realizado en Nueva York actos públicos para protestar contra la carta enviada por la American Legion al ministro de Trabajo, pidiendo que el hermano de Sandi-

no, que reside en aquella ciudad, sea deportado.

Este ha manifestado que su hermano no hace la guerra al pueblo de Norteamérica, sino a la política imperialista de Washington.

### LOS REPUBLICANOS

Los republicanos de Vizcaya se proponen celebrar hoy la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República.

A las diez de esta noche se celebrará una reunión en los locales del Casino Republicano, en la que serán leídas unas cuartillas de don Ramón Sánchez Díaz, y dirigirá la palabra a los asistentes el abogado don Ramón de Madariaga y el presidente del partido republicano de Vizcaya.

Anoche salieron para Madrid los comisionados que han de representar al partido en los actos organizados por la Junta nacional de la Alianza Republicana.

### PERSEGUIDOS POR UNA NOVILLA

Bilbao.—En la calle de Zavala se desmandó una novilla propiedad de Ezequiel Monasterio, habitante en el caserío número 101 de Los Mimbres. La res, en su huida, produjo gran pánico, haciendo que las gentes se refugiaran en los portales para librarse del revolcón.

Luciana Pinillos, de veintinueve años; y Eugenio Bustamante, de treinta y tres, al correr se cayeron, produciéndose diversas lesiones de carácter leve, que les fueron curadas de primera intención en la Casa de Socorro.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado. La novilla logró ser detenida por varios transeúntes y devuelta a su dueño.

## Declaraciones de Valle Inclán sobre Blasco Ibáñez.

### SU JUSTIFICACION

Madrid.—Las palabras que el señor Valle Inclán pronunció con motivo de la muerte del gran novelista Blasco Ibáñez, han causado gran indignación entre los amigos y admiradores del novelista valenciano.

Diariamente llegan a casa del autor de "Tirano Banderas" montones de cartas con protestas, reproches e injurias.

El redactor de "Heraldo de Madrid", don Vicente Sánchez Ocaña, ha sostenido una larga conversación con don Román del Valle Inclán sobre este asunto.

¿Por qué—dice don Román—está la gente tan enfadada conmigo? ¿Porque he dicho yo que no había leído a Blasco Ibáñez? Sin embargo, Gómez de Baquero ha indicado que no era Blasco Ibáñez el primer novelista español.

Pérez Ayala ha dicho: "No me complace su estética; no es la mía".

Y Manuel Azaña ha declarado que Blasco Ibáñez no tenía estilo.

Todos estos juicios, dice Valle Inclán, son menos halagüeños que el mío. Yo me he limitado a constatar que no le he leído; y no descarto la posibilidad de leerle, pero tampoco la posibilidad de que me parezca entonces el primer novelista español, y que me parezca agradable y simpático su estilo.

Pero Gómez Baquero, Pérez de Ayala y Azaña, han hecho menos elogios del novelista.

El periodista le replicó:

—Usted, sin embargo, sugirió la idea de que era un "canard" su muerte.

—Cuando lo dije—contestó Valle Inclán—no creía que hubiera muerto en realidad. Recuerde usted que el día antes de su muerte hubo una falsa alarma, y los republicanos de Valencia anduvieron colgando y descolgando los lutos de los balcones.

—Se le reprocha a usted que en otro tiempo le parecía admirable Blasco Ibáñez. Se ha publicado en "El Pueblo", de Valencia, y lo ha reproducido "El Liberal", de Madrid, la portada de "Sonata de Otoño", con un dedicatoria de usted a Blasco Ibáñez.

—Esa dedicatoria—replicó Valle Inclán—de "El Pueblo", de Valencia, y que reproduce "El Liberal", es falsa, absolutamente falsa. Hace años, estando Manuel Bueno y yo pasando una situación económica muy difícil, llegó Blasco Ibáñez a Madrid; "Vaya usted a verlo, gran Valle", me dijo Manolo, le dedica usted un libro, y así nos dará alguna protección. Yo me negué ro-

tundamente. Y entonces Manuel Bueno, cogió un ejemplar de la "Sonata de Otoño", y lo envió a Vicente Blasco Ibáñez, con una dedicatoria que decía: "Recuerdo de su admirador y amigo"; y debajo, la firma. Todo esto era un apócrifo. Que se compare la letra de la dedicatoria con la mía, y se verá que es una falsificación hábilmente hecha. Las "eres" y las "eses", son distintas, y distinta también la mayúscula de Inclán. Lleva la firma falsificada, pues yo nunca he rubricado. La diferencia en las letras es radical.

## OTRAS NOTICIAS

### LA SECCION 14 DE LA ASAMBLEA

Madrid.—Se ha reunido la sección 14, Acción Social, Beneficencia y Sanidad, para estudiar el proyecto referente a la venta y almacenaje de estupefacientes.

La labor de esta sección en este proyecto será larga, pues está estudiando la base octava y tiene 51 y otras adicionales con ocho capítulos.

Los enunciados de estos capítulos son: Finalidad y límite de la instrucción, de la junta social y administradora, venta de estupefacientes, receta especial, el comercio de estupefacientes en general, de la inspección, sanciones y co-operaciones.

También se ha reunido la sección 10, Educación e Instrucción, conociendo de numerosas mociones de catedráticos que afectan a la reforma universitaria.

### DENUNCIA CONTRA UN ADMINISTRADOR DE LOTERIAS

Madrid.—Por el Ministerio de Hacienda se ha presentado un escrito al Juzgado de guardia denunciando y dejando en suspenso a una administradora de loterías, por no haber ingresado una cantidad superior a 150.000 pesetas en el Tesoro.

El Juzgado ha admitido el escrito.

### CONSEJO DE GUERRA

Madrid.—Esta mañana se ha reunido en el Centro Electrotécnico, un consejo de guerra para juzgar al soldado Agustín Martín Mirón, perteneciente al indicado centro.

El fiscal ha calificado el hecho procesal de hurto, solicitando la pena de seis meses y un día.

El defensor ha demandado del consejo la absolución.

### ARMAMENTO RECOGIDO

Madrid.—En la Oficina de la Información y Censura se ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

En el mes de Enero han recogido las oficinas de intervención de la zona de Marruecos, el siguiente armamento:

Doscientos veintisiete fusiles, de ellos 89 de repetición; 111 espingardas y escopetas, 26 pistolas, 3.278 cartuchos, 123 gomas, 15 sales, cuatro bombas y 20 machetes.

También se ha facilitado otra nota diciendo que por este año se han suspendido ya las plantaciones de moreras en la cábila de Beni-Gorfet, en la del Jolot y Jemis de Sahel, siendo 5.755 las que se han plantado en la zona.

### POR LOS MINISTERIOS

Madrid.—Han sido aceptados por la reina doña Victoria Eugenia el nombramiento de médicos directores del Sanatorio de María Cristina, del dispensario del Príncipe Alfonso y del Sanatorio Mercedes, de Ubeda.

Para el primero ha sido nombrado don Manuel Ubeda. Para el del Príncipe Alfonso, don Fernando Beltrán y del Sanatorio Mercedes, de Ubeda, don Julio González.

En el Ministerio de Fomento se han firmado varias disposiciones interesantes: una aprobando el carácter provisional, la repoblación forestal de 25.770 toneladas.

Esta disposición ha sido decretada a propuesta de la Diputación de Oviedo, aceptando el ofrecimiento de dicha Corporación de contribuir al abono del 50 por 100 de los gastos que origine la repoblación.

Las otras disposiciones del conde de Guadalquivir son menos importantes.

Se refieren a declaración de utilidad pública para la expropiación forzosa de los trabajos que se van a realizar en la parte montañosa de Cartagena, facultando al ministro para la adquisición, por concurso, directo, de dos barcazas de transporte para las escoleras del pier-

to de Melilla, e incluyendo en las carreteras del circuito nacional de firmes especiales la de Trujillo a Majadas, en trayecto de Madrid a Sevilla.

Las restantes se refieren a nombramientos.

### EXPOSICION DE MANUEL GONZALEZ MORENO

Granada.—Ha quedado abierta al público la exposición de pinturas de don Manuel González Moreno, aiamado pintor e historiador granadino.

Se inauguró la exposición con asistencia de las autoridades y de distinguidas personalidades.

### LA INCAUTACION DE LAS TAHONAS.—ACTIVO DE LOS PANADEROS

Oviedo.—A virtud de haber procedido la autoridad gubernativa a la incautación de las tahonas de esta localidad, los obreros panaderos se han ofrecido a la Junta provincial de Abastos para trabajar en las tahonas, condicionando el trabajo al empleo de la harina de fuerza, modificación de la forma del pan y la misma jornada de trabajo que antes de procederse a la incautación.

Estas condiciones mañana se someterán a la aprobación de la asamblea de obreros.

### LA JUVENTUD CATOLICA Y LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION

Oviedo.—En el Centro Diocesano de Acción Católica, y presidida por el conde de Rodríguez Sampedro, se ha celebrado una interesante reunión para realizar una activa e intensa campaña en favor de hacer obligatoria la enseñanza de religión en el bachillerato.

De esta campaña, principalmente se encargará la Juventud Católica, organizando una serie de conferencias y mítines.

La inauguración de éstos tendrá lugar el próximo mes de Marzo.

Tomarán parte en ella el presidente de la Juventud Católica española y el conde de Vallellano.

Las restantes conferencias tendrán lugar en diversos pueblos de la provincia, entre ellos Langreo, Gijón y Avilés.

Los Estudiantes Católicos, por último, celebrarán la semana del estudiante, a partir del 7 de Marzo, festividad de Santo Tomás de Aquino.

### OTRA VEZ EL JUEGO

San Sebastián.—El Gobernador civil ha congado en su despacho oficial a los presidentes de todos los casinos, círculos y sociedades, exigiéndoles la palabra de honor de que no se jugará a sus respectivos círculos a los prohibidos, como asimismo que el tanteo no será elevado en los lícitos.

El Gobernador civil tiene el propósito de obrar con el mayor rigor en este asunto.

### CASAS BARATAS

Zaragoza.—En el saloncillo del teatro Principal se reunió la comisión especial de la vivienda.

El alcalde dió cuenta de todo lo actuado con relación al indicado asunto hasta el momento presente, y de modo singular el propósito de las entidades financieras de la localidad y forasteras, que se proponen cooperar en la realización del proyecto de Casas baratas.

En fecha muy próxima se redactará el oportuno dictamen que será elevado a la aprobación del Ayuntamiento.

Como en el proyecto presentado al Gobierno—dijo el alcalde a los informadores refiriéndose a este asunto—existen algunas cosas a las que afecta el aval del Estado y otras que nada tienen de común con dicha medida, se solicitará oportunamente que en el expediente de Casas baratas se tramite independientemente lo relativo al aval, separado por completo de lo que no afecta al mismo.

De esta forma el Gobierno tramitará en menos tiempo el expediente y en consecuencia se acelerará la solución definitiva del mismo, a fin de dar comienzo cuanto antes a las obras.

El alcalde manifestó que había conferenciado repetidas veces con los representantes de la Banca local y de fuera, cuyos técnicos estaban impresionados en forma que no puede ser más favorable al crédito de la ciudad.

Terminó diciendo que esperaba que muy pronto se redactarían las bases completas del proyecto y que iniciaría una activa propaganda del mismo para que pueda estar al alcance de todos los ciudadanos la participación en sus beneficios.

RIVERA

EL DIA EN LA AUDIENCIA

A consecuencia de acuerdos municipales ocuparon ayer el banquillo de los acusados, un ex-alcalde y dos ex-concejales del pueblo de Villamayor, para responder de varios delitos.

Los hechos que dieron origen a la causa y se consideraron delictivos, los refirió la acusación pública del modo que sigue:

A don Román Sánchez Velasco y sesenta y uno más que se nombran en el sumario, pertenencia en común y proindiviso, la dehesa llamada Monte de Aldeaseca, sobre parte de la cual parece tenían derechos de pastos, en determinada época del año, los vecinos de Villamayor, pero que no se ejercitaban, viniendo por tanto dichos condueños en la posesión de la totalidad de los aprovechamientos de la finca desde hacía muchos años.

En esta situación, el Ayuntamiento, integrado por los procesados Manuel Montero Bernal, José Luis González Alonso y Agustín Rodríguez Vaquero, el primero como alcalde y otros dos concejales que se opusieron al acuerdo acordado en 27 de Octubre de 1925, prohibir el aprovechamiento exclusivo que venían haciendo dichos condueños de la dehesa, conminándoles con las responsabilidades penales correspondientes sino se abstendían de hacerlo y que se hiciera el aprovechamiento por todos los vecinos.

En otra sesión posterior, los mismos procesados acordaron por mayoría que el aprovechamiento de las leñas del mismo monte lo hicieran los mismos vecinos y llevando a efecto dicho acuerdo, el alcalde y concejales hoy procesados fueron el 28 de Febrero de 1926 al monte con gran número de vecinos invitados por el por bando publicado y encontrando cortada leña, la distribuyeron entre ellos y la sus trajeron del monte, ocupándose por la Guardia civil en las casas de las personas que las habían llevado; dichas leñas fueron tasadas en 450 pesetas y están depositadas en el Ayuntamiento.

Estos hechos fueron calificados por el teniente fiscal señor Basarán, como constitutivos de un delito contra los derechos garantizados por la Constitución, considerando autores del mismo a los tres procesados y en esta forma los acusó en el juicio oral, pidiendo que cada uno fuese condenado a la pena de tres años, cuatro meses y un día de suspensión, multa de 500 pesetas, accesorias y pago de costas.

El acusador particular, señor Arias, detalló los hechos con mayor extensión que el representante de la ley, calificándolos como constitutivos de catórcos delitos, unos de perturbación de la posesión, otros de prevaricación, otros de coacción y resistencia a respetar lo decidido en sentencia judicial, otro de prolongación de funciones, otro de usurpación de atribuciones y uno de robo en cuadrilla o cuando menos de hurto por cantidad superior a 500 pesetas. De ellos consideró autores y responsables a los tres procesados con varias circunstancias agravantes en contra suya, especialmente del Manuel Montero.

Para el Montero solicitó la imposición de varias penas, siendo la más grave la de veinte años de reclusión temporal e inhabilitación perpetua especial, además de otras no tan graves y algunas multas.

En cuanto al Agustín Rodríguez y José Luis González, también interesados que fuesen condenados a distintas penas, entre ellas la más importante la de doce años de prisión mayor e inhabilitación perpetua especial y las multas correspondientes.

Discrepando de las acusaciones pública y particular, el defensor señor Tordera, sostuvo que los procesados no habían cometido acto alguno delictivo, y aunque pudieran ser considerados de tal clase no las ejecutaron con intención, por lo que pidió que se les absolviera con declaración de las costas de oficio.

Las horas de la mañana se invirtieron en practicar las pruebas propuestas.

Y desde las cinco hasta las siete de la tarde que terminó la vista, en los informes que pronunciaron las partes para razonar sus respectivas pretensiones.

El tribunal dictará sentencia.

Señalamientos para la semana. Día 13.—Causa del Juzgado de Alba, por lesiones, contra Francisco Díaz González. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Basarán, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor Ortega.

Día 14.—Otra del Juzgado de Salamanca, por atentado, contra Eleuterio Maza Rodríguez. Ponente, señor Presidente; fiscal, señor James, y defensor señor Tordera, con el procurador señor Ortega.

Día 15.—Otra del mismo Juzgado que el anterior, por hurto, contra Angel Miranda Vicente. Ponente, señor Presidente; fiscal, señor James, y defensor señor Domingo Guerra, con el procurador señor Corona.

Día 16.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por tenencia ilícita de armas, contra Francisco Moro Benito. Ponente, señor Salas; fiscal, señor Basarán, y defensor señor Castro Alburquerque, con el procurador señor Jarrin.

Día 17.—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, también por lesiones, contra Luis Rodríguez Vegas. Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Basarán, y defensor señor Arias con el procurador señor González.

Y otra del Juzgado de Ledesma, como la anterior, por lesiones, contra Luis Vicente Iza. Ponente, señor Domingo; fiscal, señor Basarán; acusador, señor González Martín, y defensor señor Marcos Escribano, con los procuradores señores García y Ortega.

Del resultado de cada uno de los indicados juicios orales, informaremos oportunamente.

EL LICDO. SALVADERA EXCLUSIVAMENTE VENDEMOS artículos de primera calidad en Joyería, Platería, Orfebrería fina y óptica.

ESPERANZA GONZALEZ Doctor Riesco, 28, frente al Banco España.

La excursión a Zamora de la Agrupación musical "Juventud,"

En el tren que sale de Salamanca a las cinco y veinte de la tarde, saldrán hoy, para la vecina ciudad de Zamora, los simpáticos muchachos que forman la notabilísima Agrupación musical "Juventud", cuya excursión promete ser brillantísima.

Como ya hemos anunciado en números anteriores, el recibimiento que a los artistas salmantinos se prepara, será entusiasta.

Esta madrugada han salido para ultimar los detalles del recibimiento, dos miembros de "Juventud", que son portadores a la vez, de la preciosa bandera que el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación, regalan a la Colonia salmantina en Zamora.

También el presidente de la Agrupación lleva un cariñoso mensaje de salutación de nuestras autoridades para las de Zamora.

Los excursionistas permanecerán en la ciudad del Duero, hasta el lunes de madrugada que regresarán a Salamanca.

Del recibimiento, así como de todos los actos que con motivo de esta visita de los jóvenes salmantinos, tenga lugar en Zamora, informaremos ampliamente.

Lleven buen viaje los simpáticos artistas, y que el éxito sea como la ilusión que llevan.

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Un grato envío. Mi distinguido y estimado amigo, el alcalde ejemplar de Ciudad Rodrigo, ha tenido la atención de enviarme un cartel de las próximas fiestas de Carnaval en la histórica ciudad; es de gran tamaño y un trabajo completo, que acredita, una vez más, la tan renombrada casa J. Ortega, de Valencia, y el buen gusto de la Junta de festejos.

Representa dos hermosas mujeres cubriendo su esbelto cuerpo con mantones de Manila; es decir, la alegría y algazara de tan renombradas fiestas mirobrigenses; atributos del Carnaval, como serpentina, conetti y otros más; pero, a mi juicio, falta en este cartel un detalle interesante, algo que representa lo más típico, lo más castizo del Carnaval de la antigua ciudad de Augustus: la campana histórica, el "don, don, don" que pone en tensión y en movimiento al nervio mirobrigense; esa campana que, antes de la invención del portentoso y admirable aparato de radio, ya radiaba, en fechas tan memorables, hasta el último rincón de España, y aun del extranjero, en que existen hijos de Miróbriga; ese reloj suelto, como le llamamos, que, cual trompeta llamando a juicio final, dice a todos: "levantaos", que ya vienen, que ya vienen por la huerta del...

Este precioso cartel dice así: "Carnaval de C. Rodrigo en 1928". El día 18, por la tarde, se celebrará una gran fiesta de bailes y cantos valencianos, salmantinos, etcétera, por numerosos coros asturianos, gallegos, valencianos, salmantinos, etc.

Los días 19, 20 y 21, grandes corridas de novillos-toros, con típicos encierros en sus respectivas mañanas, por las calles de la ciudad.

Grandes concursos de carrozas, comparsas, máscaras y parejas de charros, con varios premios en metálico.

Bailes de sociedad todas las noches.

Gran cena americana, organizada por el Casino, en el teatro Nuevo, en la noche del día 20, con premios para disfraces de señoras y señoritas que más se distinguen.

Bailes populares.

La banda de música del batallón de Antequera, amenizará los espectáculos.

En uno de los escaparates del comercio de esta villa, propiedad de don Luis Ortega, está actualmente expuesto el cartel, siendo muchos los vecinos que desfilan a verlo, pero especialmente los paisanos que aquí residimos y elogiamos la obra del joven alcalde de Ciudad Rodrigo, don Manuel Sánchez Arjona.

EL CORRESPONSAL

Notas militares

Concentración de reclutas. Por telegrama recibido del Capitán general de la región, trasladando otro del ministerio de la Guerra, de fecha 8 del actual, se dispone que aun cuando en breve se publicará la Real orden de concentración de los reclutas del segundo llamamiento, del reemplazo de 1927 se ponga en conocimiento que el sorteo para África se verificará el próximo día 11 de Marzo.

La concentración del cupo de África, tendrá lugar en la última decena de dicho mes de Marzo y la del cupo de la península, los días 16 y 17 de Abril.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los efectos oportunos.

EL MEJOR MOSTO

Ha sido aprobado, con carácter definitivo, el reglamento para la aplicación del Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925, sobre la provisión de destinos públicos reservados a las clases de tropa y sus similares.

Otro de Gobernación concediendo el título de ciudad a la villa de Moncada, de la provincia de Valencia.

Otro ídem ídem el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento del Vico del Alcor, de la provincia de Sevilla.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal mt. j. s.

EMILIA COBIELLA CORSETERA A LA MEDIDA Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Calle de la Lanza, 8 Planta baja. PAN Y CARBON, NUMERO 2. Esta calle nace de la del Jests

DR. MUELLEDES Jefe del dispensario antivenerico SIFILIS -- PIEL -- URINARIAS

BEJAR El próximo día 24 abrirá su consultorio en Béjar, el médico especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

DON PEDRO SANCHEZ DURAN, hijo del doctor otorinolaringólogo de esta Facultad de Medicina, don Cefesrino S. Dominguez.

Cafés "Santa Catalina," DE MONTALVAN (Cáceres). Pedidos en todos los establecimientos.

LUDENA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca. mt. j. s.

SE VENDEN, juntas o separadas las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco. Informará, Eugenio Ramos, Librería de Nájera.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda en la dehesa de Izcala el cuarto llamado de Abajo, destinado a pasto, labor y monte; para informes, en la Plaza de los Bandos número 4.

PRATICANTE FARMACIA.—Ofrécese, diez y ocho años, tres de práctica. Informes, Farmacéutico de Armenteros.

SE ARRIENDA, en pública subasta, la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesado (Zamora), que tendrá lugar en las oficinas de la Asociación Agrícola de dicha villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma.

PLATEROS.—Se vende herramienta de platero. Informarán, Veracruz 1, número 17.

AMA DE CRIA.—Se ofrece ama de cria, de buenas condiciones y de diez y ocho años, en Cañizal (Zamora), donde informará Eulalia García Sierra.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA.—Suscriba participaciones de ahorro, que le permitirán obtener préstamos en inmejorables condiciones. Delegación en Salamanca, San Pablo, 49.

CASA DE BERNARDI Gran surtido de pianos, autorpianos, pianolas Aeolian, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales. Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. Pérez Pujol, 5. SALAMANCA

EMBUTIDOS, JAMONES Y TOCINO DEL PAIS DE RAMÓN RODRIGUEZ CHAMBERI En este nuevo establecimiento encontrará el público excelente embutido a precios sumamente económicos, así como el tocino, rñones, pajarillas y productos de cerdo, elaborado con todo esmero y con arreglo a la tarifa que a continuación se expresa. Lomo fresco, el klg. a... 6,00 Tocino, id. a... 2,20 Espinazo, id. a... 1,50 Longaniza extra, id. a... 7,00 Longaniza clase corriente, 6,00 Lomo curado id. a... 10,00 Costillas, id. a... 2,50 Manteca en rama, id. a... 2,10 Juego de pies... 4,25 Visite el público este nuevo establecimiento y se convencerá de la bondad de sus artículos y de la economía en los precios. No confundirse. Chamberi (Tejares), antigua casa de Cadenas.

Lloyd Arrte Alemán BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correo para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, San Francisco de los Andes, Montevideo y Buenos Aires.

15 de Febrero. SIERRA CORDOBA Pesetas, 638,70.

21 de Febrero. MADRID Pesetas, 593,70.

7 de Marzo. SIERRA MORENA Pesetas, 638,70.

15 de Marzo. WERRA Pesetas, 593,70.

28 de Marzo. SIERRA VENTANA Pesetas, 638,70.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España.

Luis García-Reboredo Isla, Vigo.—García Ollóqui, 14. Villagarcía. Marina, 14.

Mala Real Inglesa

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 22 de Enero, el vapor ANDES

Para los mismos puertos, saldrán de Coruña y Vigo, el mismo día en las fechas que se citan los vapores siguientes: Febrero 17, ALCANTARA Precio del pasaje en tercera clase: ordinaria, pesetas 613,70; con camarote, pesetas 648,70.

NOTA.—El vapor Alcántara suprime las escalas de Pernambuco y Bahía.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Febrero 22, vapor DEMERARA

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, pesetas 593,70; con camarote, pesetas 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc. dirigirse a los agentes de la Compañía en Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN

Correspondencia, Apartado núm. 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

4-7-11-15-18-22-25-29

LAS TORRES Gran Café Restaurant Plaza Mayor, 47.—Teléfono, 225. Servicios por cubiertos y a la carta. Almuerzos y comidas, por abonos a 3,50 pesetas. CONCIERTOS MUSICALES POR LOS CUARTETOS DE BELLAS ARTISTAS. SEÑORITAS MORALES Y DIAZ. CINCO CONCIERTOS DIARIOS: a las doce de la mañana, dos y media, seis y ocho de la tarde y diez de la noche. En obsequio a las señoras y señoritas de la buena sociedad, habrá concierto diario en el Restaurant durante las horas del té y merienda, desde el día 1.º de Febrero, alternando los dos cuartetos.

NOTICIAS

Ha sido aprobado, con carácter definitivo, el reglamento para la aplicación del Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925, sobre la provisión de destinos públicos reservados a las clases de tropa y sus similares.

Otro de Gobernación concediendo el título de ciudad a la villa de Moncada, de la provincia de Valencia.

Otro ídem ídem el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento del Vico del Alcor, de la provincia de Sevilla.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal mt. j. s.

EMILIA COBIELLA CORSETERA A LA MEDIDA Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Calle de la Lanza, 8 Planta baja. PAN Y CARBON, NUMERO 2. Esta calle nace de la del Jests

DR. MUELLEDES Jefe del dispensario antivenerico SIFILIS -- PIEL -- URINARIAS

BEJAR El próximo día 24 abrirá su consultorio en Béjar, el médico especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

DON PEDRO SANCHEZ DURAN, hijo del doctor otorinolaringólogo de esta Facultad de Medicina, don Cefesrino S. Dominguez.

Cafés "Santa Catalina," DE MONTALVAN (Cáceres). Pedidos en todos los establecimientos.

LUDENA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca. mt. j. s.

SE VENDEN, juntas o separadas las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco. Informará, Eugenio Ramos, Librería de Nájera.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda en la dehesa de Izcala el cuarto llamado de Abajo, destinado a pasto, labor y monte; para informes, en la Plaza de los Bandos número 4.

PRATICANTE FARMACIA.—Ofrécese, diez y ocho años, tres de práctica. Informes, Farmacéutico de Armenteros.

SE ARRIENDA, en pública subasta, la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesado (Zamora), que tendrá lugar en las oficinas de la Asociación Agrícola de dicha villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma.

PLATEROS.—Se vende herramienta de platero. Informarán, Veracruz 1, número 17.

AMA DE CRIA.—Se ofrece ama de cria, de buenas condiciones y de diez y ocho años, en Cañizal (Zamora), donde informará Eulalia García Sierra.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA.—Suscriba participaciones de ahorro, que le permitirán obtener préstamos en inmejorables condiciones. Delegación en Salamanca, San Pablo, 49.

CASA DE BERNARDI Gran surtido de pianos, autorpianos, pianolas Aeolian, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales. Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. Pérez Pujol, 5. SALAMANCA

EMBUTIDOS, JAMONES Y TOCINO DEL PAIS DE RAMÓN RODRIGUEZ CHAMBERI En este nuevo establecimiento encontrará el público excelente embutido a precios sumamente económicos, así como el tocino, rñones, pajarillas y productos de cerdo, elaborado con todo esmero y con arreglo a la tarifa que a continuación se expresa. Lomo fresco, el klg. a... 6,00 Tocino, id. a... 2,20 Espinazo, id. a... 1,50 Longaniza extra, id. a... 7,00 Longaniza clase corriente, 6,00 Lomo curado id. a... 10,00 Costillas, id. a... 2,50 Manteca en rama, id. a... 2,10 Juego de pies... 4,25 Visite el público este nuevo establecimiento y se convencerá de la bondad de sus artículos y de la economía en los precios. No confundirse. Chamberi (Tejares), antigua casa de Cadenas.

EL MEJOR MOSTO

Ha sido aprobado, con carácter definitivo, el reglamento para la aplicación del Real decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925, sobre la provisión de destinos públicos reservados a las clases de tropa y sus similares.

Otro de Gobernación concediendo el título de ciudad a la villa de Moncada, de la provincia de Valencia.

Otro ídem ídem el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento del Vico del Alcor, de la provincia de Sevilla.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal mt. j. s.

EMILIA COBIELLA CORSETERA A LA MEDIDA Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía.

Calle de la Lanza, 8 Planta baja. PAN Y CARBON, NUMERO 2. Esta calle nace de la del Jests

DR. MUELLEDES Jefe del dispensario antivenerico SIFILIS -- PIEL -- URINARIAS

BEJAR El próximo día 24 abrirá su consultorio en Béjar, el médico especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

DON PEDRO SANCHEZ DURAN, hijo del doctor otorinolaringólogo de esta Facultad de Medicina, don Cefesrino S. Dominguez.

Cafés "Santa Catalina," DE MONTALVAN (Cáceres). Pedidos en todos los establecimientos.

LUDENA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca. mt. j. s.

SE VENDEN, juntas o separadas las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco. Informará, Eugenio Ramos, Librería de Nájera.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda en la dehesa de Izcala el cuarto llamado de Abajo, destinado a pasto, labor y monte; para informes, en la Plaza de los Bandos número 4.

PRATICANTE FARMACIA.—Ofrécese, diez y ocho años, tres de práctica. Informes, Farmacéutico de Armenteros.

SE ARRIENDA, en pública subasta, la rastrojera y hoja de viña del término municipal de Fuentesado (Zamora), que tendrá lugar en las oficinas de la Asociación Agrícola de dicha villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma.

PLATEROS.—Se vende herramienta de platero. Informarán, Veracruz 1, número 17.

AMA DE CRIA.—Se ofrece ama de cria, de buenas condiciones y de diez y ocho años, en Cañizal (Zamora), donde informará Eulalia García Sierra.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA.—Suscriba participaciones de ahorro, que le permitirán obtener préstamos en inmejorables condiciones. Delegación en Salamanca, San Pablo, 49.

CASA DE BERNARDI Gran surtido de pianos, autorpianos, pianolas Aeolian, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales. Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones. Pérez Pujol, 5. SALAMANCA

EMBUTIDOS, JAMONES Y TOCINO DEL PAIS DE RAMÓN RODRIGUEZ CHAMBERI En este nuevo establecimiento encontrará el público excelente embutido a precios sumamente económicos, así como el tocino, rñones, pajarillas y productos de cerdo, elaborado con todo esmero y con arreglo a la tarifa que a continuación se expresa. Lomo fresco, el klg. a... 6,00 Tocino, id. a... 2,20 Espinazo, id. a... 1,50 Longaniza extra, id. a... 7,00 Longaniza clase corriente, 6,00 Lomo curado id. a... 10,00 Costillas, id. a... 2,50 Manteca en rama, id. a... 2,10 Juego de pies... 4,25 Visite el público este nuevo establecimiento y se convencerá de la bondad de sus artículos y de la economía en los precios. No confundirse. Chamberi (Tejares), antigua casa de Cadenas.

# TEATRO BRETON

(EMPRESA ALONSO)

## El jueves 16 de Febrero de 1928 ¡ENORME ACONTECIMIENTO LIRICO!

DEBUT de la gran compa-  
ñía de zarzuela

# CABALLE-VENDREL

con la obra de mayor éxi-  
to del año

# LA DEL SOTO DEL PARRAL

PLUMADAS MILITARES

## Banderas conqui- tadas a los ame- ricanos

(Conclusión).

### BANDERA VENEZOLANA

Está marcada en el catálogo del mismo establecimiento con el número 19; es de seda blanca, con el escudo real de armas de España en su centro, bordada, en los cuatro ángulos del paño lleva otros tantos escudos particulares, formados por león oro, apoyada la garra derecha en un escudete, que tiene en campo de plata la cruz gules de Santiago; alrededor del central lleva bordada la inscripción: "Tercer batallón veterano de la República de Venezuela".

Esta enseña, que a todas luces denota su procedencia española, fué regalada al Museo de Artillería por el teniente general don José Gutiérrez de la Concha, en 1854; la poseía procedente de Cuba, cuya capitania general había desempeñado, y se supone, por no haber antecedentes concretos, que pudo tomarse por nuestros soldados a los expedicionarios separatistas de Narciso López, durante el mando en la isla del marqués de 1850 a 1851, llevada por los mercenarios o aventureros venezolanos, que con Narciso López desembarcaron en Cuba entonces para sostener la guerra por la independencia de la isla.

De su primitivo origen solo por conjeturas se puede colegir que perteneció a uno de nuestros cuerpos de tropas americanas, de la capitania general de Venezuela, de los formados al llegar a ella la expedición del general Morillo, de 1815 a 1816; caería en poder de separatistas de la América del Sur, o también de alguna de las unidades armadas que, formadas por criollos, se pasaron a las filas insurrectas en aquellas campañas y mucho después la utilizaron los enganchados para la expedición de López contra Cuba.

### BANDERIN CUBANO

Es una bandera pequeña o banderín de compañía, señalado con el número 2.681 de catálogo, es de raso azul y rojo, de dos paños, llevando en su centro una cruz blanca y en la parte superior de la bandera azul una A bordada con seda blanca. Fué cogida por nuestras tropas en una acción de guerra de la primera separatista de Cuba.

### OTRO BANDERIN CUBANO

Del mismo establecimiento, con el número 3.562 de su catálogo, es de raso encarnado, con cruz blanca en el centro y en la parte superior lleva bordada en blanco una D al lado del asta.

También fué tomada por nuestras tropas en Cuba, durante la primera guerra separatista.

Tanto este banderín como el anterior, eran insignias de compañía, que en el llamado ejército libertador se diferenciaban por letras en vez de ser numeradas, en cada batallón, por lo

general, de A a F, y en algunos de ocho compañías la G y la H para las séptima y octava.

### BANDERAS PERUANAS

Bandera de Moquehua.—Es un trofeo de gran valor histórico; lo posee el Museo de Artillería, con el número 2.598 de catálogo; es de seda de tres paños o fejas verticales, la central blanca y las laterales encarnadas, aquella de doble ancho que éstas; en su campo ostenta las armas de la República peruana, recamadas de oro, con el lema bordado: "Renació el sol del Perú"; en los ángulos inferiores del paño tiene dos escudos, en uno sol en oro, en campo azul, con la leyenda: "El Perú a sus libertadores"; se estableció en 8 de Octubre de 1814; en el otro tiene corona de palma y laurel, que circunda a una figura de indio, de pie, con arco, flecha y carcaj, pisando a un león, que simboliza a España, con la cabeza atravesada por una saeta, con la inscripción alrededor del indio: "Corona su sien de laureles" (estrofa que tenía el himno argentino).

Esta magnífica bandera la tremolaba la legión peruana en la batalla de Moquehua el 21 de Enero de 1823, en la guerra separatista del Perú, formando en la división insurgente el general Alvarado, que había desembarcado en Arica para la conquista del virreinato peruano, a la que había prometido, al donarle esa bandera, el Congreso de Lima, erigir un monumento en memoria de sus triunfos.

Compañían la división los batallones 1.º y 2.º del Río de la Plata (estos dos pasaron después al servicio de España, al sublevarse en el Callao con Rodil, formando el regimiento de La Lealtad, con Moyano), 4.º y 5.º y 11 de Chile y la Legión Peruana, a que perteneció la enseña.

Fuó tomada por las tropas del brigadier Valdés, del ejército del general Canterac, en la carga dada por el batallón del Centro, mandado por el coronel don Baldomero Fernández Espartero, que arrolló en impetuoso choque a los libertadores del Perú, que no pudieron resistir el vigoroso ataque, a la una de la tarde, pronunciándose en completa derrota, dejando en poder de las tropas españolas toda su artillería, después de huir en precipitada fuga, los famosos granaderos a caballo de los Andes, el mejor cuerpo de los separatistas, que dejaron cubierto el campo de armas, heridos y cadáveres, haciéndoseles más de 1.000 prisioneros con 60 jefes y oficiales.

Nuestros batallones de Cantabria, Burgos y el Centro, perdieron también mucha gente.

### BANDERA DE ICA

Número 2.631 de catálogo, del Museo de Artillería, de seda de tres fajas horizontales, la del medio blanca y encarnadas las laterales, de igual ancho, en su centro campea el escudo peruano, compuesto por el sol que se eleva sobre la cordillera de los Andes, con el mar tendido al pie, circundado de orla de palma y laurel, superado del simbólico gorro frigio y por debajo lleva bordado el lema: "Batallón número 5".

Fuó tomada por las tropas del Virreinato a los disidentes peruanos, el 7 de Abril de 1822, en la batalla de Ica; mandaba el ejército español, su general el mariscal de campo, don José Canterac y fué cogida esta enseña

en una brillante carga dada a la balloneta, por el primer batallón del regimiento Imperial Alejandro, expedicionario (antecesor del de Cazadores de Hernán Cortés, filial del de Extremadura) mandado por su valiente comandante don Pedro Becerra, por la compañía del capitán don Juan James; en esta batalla fué completamente derrotada la expedición del insurgente don Domingo Tristán, enviada por San Martín, para reavivar la guerra en el Perú, por la brigada española de Monet y la caballería del general Lóriga; quedando destruida la división separatista que perdió gran número de muertos y heridos y más de 1.000 prisioneros, con 50 con 50 jefes y oficiales, cuatro piezas de artillería, más de 2.000 fusiles y efectos y dos banderas, de las que una es la descrita.

### BANDERAS DE PUERTO RICO

Son dos, se conservan en el Museo de Infantería, de Toledo; su puertorriqueñas, fueron tomadas por los vascos armados en el Pepino, a los insurrectos separatistas de Lares, en la pequeña Antilla, batidos por las tropas de nuestro ejército, en la acción del 23 de Septiembre de 1868, modernamente, en 1908, al crearse e inaugurarse el Museo, fueron donadas al mismo.

También en los Museos de Artillería e Inválidos y en el Naval, hay otras banderas coloniales, pero proceden de Filipinas, de las expediciones a las islas del Sur del Archipiélago, de Joló, Mindanao, La Paragua, Balanguingui, Pagalunga y otras islas menores y Conchinchinas (Asia) y por no ser de origen americano, no las mencionamos.

Quizá existan algunos trofeos más de esa procedencia, pero los principales son los descritos; testimonios gloriosos de nuestras empresas guerreras en el mundo de Colón, y títulos de honor de nuestras armas en aquellas rudas y poco conocidas campañas, especialmente las de Méjico y la América del Sur, en Perú, Colombia y el Río de la Plata.

Campanas famosas en donde brilló a respetable altura el valor indomito de la raza hispana y todas las virtudes exaltadas del patrio amor y la disciplina proverbial de nuestros heroicos soldados de mar y tierra.

### MARSIFILO

Salamanca, Febrero 1928.



EXPOSICION Y VENTA:  
AZAFRANAL, 9

### DE LONDRES

## Previendo los accidentes

Los obreros ingleses venían reclamándolo hace mucho tiempo. Sus organizaciones obreras influían grandemente en los comienzos de cualquier industria. Como el proletario inglés se preocupó de llevar sus iniciativas hasta el seno de los Gobiernos, se consiguió poner ciertas trabas a las nuevas industrias que no ofrecían casos de seguridad para el trabajador. Nadie ignora el número de accidentes que ocurren en el mundo cada minuto. No es fantasía. A medida que el reloj va marcando minutos y minutos, van sucediéndose igualmente accidentes y accidentes en los trabajadores, quedando muchos de ellos inutilizados. Todo esto por faltas de previsión para que ocurran, por que si es verdad que muchos de ellos son fortuitos, el cincuenta por ciento pueden considerarse como evitables poniendo medios para ello.

En estos días se ha hecho una prolongada granja por la Nacional Safety First Association, en favor de la prevención de accidentes de trabajo. Se han difundido folletos en gran escala por fábricas y talleres, en los que se condena a las fábricas que no ponen remedio a tanto accidente de trabajo como ocurre en el mundo. Se hacen resaltar las que ponen todos los medios para evitarlos, como gran honor, para que las conozcan los trabajadores. Los resultados que se obtienen con esto, son ventajosísimos.

Los métodos del movimiento preventivo de accidentes van disminuyendo, pudiendo decirse, que Inglaterra marcha en esto a la cabeza del mundo.

Se trata ahora de formar un Museo industrial bajo los auspicios del Ministro del Interior, en el que se puedan mostrar al visitante prácticamente todas las clases de dispositivos de seguridad para el obrero.

¡Cuántas familias van a quedar agradecidas a tan hermosa iniciativa!

Pena da, especialmente cuando se trata de un obrero, verlo imposibilitado para ganar el sustento de los suyos, y mucho más cuando la causa del accidente ha podido evitarse.

Hoy, que la mecánica está al alcance de cualquier fortuna, para implantar cualquier industria nueva, debe estudiarse con interés cuanto se relacione con la seguridad del que trabaja, evitado así que continúe ascendiendo ese número horroroso de inválidos del trabajo que pululan por las calles de la ciudad mendigando un mendrugo de pan.

Sólo queda por estudiar lo que se refiere a los accidentes de trabajo en la industria de la construcción, especialmente albañilería; pero mientras se adopta un sistema preventivo de accidentes, ya se utilizan andamiajes especiales que evitan los accidentes al trabajar en las fachadas de los edificios que se levantan. Esto demuestra que, aun cuando hay varios sectores industriales que presentan dificultades grandes para evitar los accidentes de trabajo, mientras se da con el método práctico, se ponen cuantos medios son necesarios, aunque resulten costosos, ya que la vida de un trabajador no tiene precio, y debe rodearse de cuantas seguridades sea posible para evitar los accidentes. Un obrero mutilado no es solamente una desgracia para él y los suyos, sino que llega a convertirse en problema que afecta a la nación entera y hasta repercute en los demás países.

Cooperamos con la medida de nuestras fuerzas a esta hermosa cruzada para evitar los accidentes. Aunque no sea más que por humanidad, debemos sumarnos a ella con entusiasmo.

### PABLO CISNEROS

Londres, Febrero 1928.

## UNA ACLARACION

En el número de EL ADELANTO, correspondiente al día de ayer, ha sido publicado un artículo del que suscribe. Por experiencia, sé que las erratas en un periódico diario son muy naturales, pero como la que en esta ocasión se ha deslizado es de notoriedad acusada, apresúrome a corregir su interpretación.

Me refiero precisamente al título de mis renglones, que apenas si se parece al que yo escribí. Este, en buen francés, decía lo siguiente, copiando con exactitud el epígrafe de la postal ecibida: "NICE—Panorama pris de Saint-Antoine." (Literalmente: Niza—Panorama tomado desde San Antonio).

Así, entrecorrido, no en la semitracción (?) absurda a que dió lugar acaso mi caligrafía equívoca. Además, ignoro por qué la dedicatoria fué puesta sólo a medias.

Y termino. Otras pequeñeces, sin importancia, que inevitablemente se salpican, no es menester corregirlas: el buen criterio del lector es suficiente para eliminarlas. Tal, por ejemplo, en la cita de Gustavo Reynier (1) quien, por genial metempsicosis, aparecía como Gustavo Requiere...

### MANUEL R. Y SANTOS

(1) "La vie universitaire dans l'ancienne Espagne". Toulouse, 1902.

### LOS PETOS PARA LOS CABALLOS

## Obligatorios en las plazas de primera categoría

Por disposición del ministerio de la Gobernación, aprobando el dictamen de la Comisión nombrada al efecto, que publica hoy la "Gaceta" se ordena:

"Que a partir del octavo día, a contar de la publicación de esta disposición en la "Gaceta de Madrid", en todas las plazas de toros de España, sin distinción, los picadores no saldrán al redondel hasta que halla sido fijado el toro, lo que se considerará verificado cuando se dé la señal de clarín, ordenada por el presidente del espectáculo.

A contar del día 8 de Abril del año que rige, y con carácter provisional y hasta el comienzo de la temporada taurina del año 1929, será obligatorio el uso de petos defensivos de los caballos que monten los picadores que tomen parte en las corridas de toros y novillos que tengan lugar en las plazas consideradas como de primera categoría, según lo establecido en la disposición transitoria del reglamento de las corridas de toros y novillos, aprobado por real orden de 9 de Febrero de 1924; es decir, las de Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián, Bilbao, Zaragoza, Barcelona (plazas Monumental y Arenas), Barceloneta y Vista-Alegre (Madrid), y además la de Tetuán de las Victorias.

En las demás plazas no comprendidas en el párrafo anterior el uso de los petos será potestativo a juicio de la autoridad gubernativa, oyendo a los lidiadores, Empresas y ganaderos.

Los petos defensivos que se empleen en las corridas de toros y novillos habrán de ajustarse a las características que tienen los que fueron examinados y aprobados por la Comisión hasta el día, y que están señalados con los números 2 y 3, presentados por don Esteban Arteaga y señora viuda de Bertolí, respectivamente, los que ya han sido ensayados, y con el número 5, presentado antes del 31 de Diciembre último, por don Manuel Nieto Bravo, si se acepta en las pruebas que han de celebrarse en el corriente mes de Febrero.

Si el empleo de los petos produjese resabios o propensión a ellos en los caballos, se estudiará y acordará la limitación del número de corridas en que pueda tomar parte un mismo caballo.

Las pruebas a que han de ser sometidos los caballos que se empleen para las corridas de toros y novillos, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 17 del ya citado Reglamento de 9 de Febrero de 1924, se efectuarán con los petos puestos.

Antes de dar comienzo a la temporada taurina de 1929 se dictarán las disposiciones necesarias, determinándose si han de ser adoptados definitivamente los petos, las características esenciales del modelo o modelos a construir, procedimiento de adquisición, uso y demás particulares que exija su empleo".

¡IMPORTANTE! Por no poderlo atender su dueño se traspaasa el Bar "Lion D'or", de la calle del Prior, número 5. En el mismo informarán.

### CARLOS G. DE CEBALLOS

Abogado.

ha trasladado su estudio y domicilio particular, a la calle de POLLO MARTIN, 2, 2.º

### CASA CALVO

PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzar completamente, más barato que en ninguna otra parte. BAJADA DE SAN JULIAN, 3

### Teatro Moderno

HOY, SABADO, 11 DE FEBRERO DE 1928 dos secciones de cinematografía A las seis y media, vermouth. A las diez y cuarto, noche.

Es treno de la monume tal superproducción en nueve partes,

### El precio de la guerra

Drama de gran espectáculo. Completará el programa un Magazine «Metro».

### Teatro Liceo

HOY

¡El programa más completo de la temporada! A las seis y media, Vermouth. A las diez y cuarto, noche.

### Extraordinario suceso

#### PROGRAMA

1.º Sinfonía.  
2.º La bonita película interpretada por el simpático Ricardito Talmagade, titulada

### Ricardito, detective

3.º FIN DE FIESTA por el formidable bailarín cómico americano,

### HARRY :-:

### :-: WILLS

Unico en su género. El rey de los bailarines modernos

y la bellísima "estrella" de la canción, la predilecta de todos los públicos

### Conchita - Piquer -

La famosa creadora de la película "El Negro que tenía el alma blanca", y la artista de "moda", entre el público aristocrático.

Mañana, despedida de CONCHITA PIQUER y HARRY WILLS

El lunes, gran suceso cinematográfico, AVENTURAS DEL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

## TODOS NUESTROS ARTICULOS SON BARATOS, ESPECIALMENTE ÉSTOS, CUYA CANTIDAD ES LIMITADA

Estampados para batas, a <b>0,90</b>	Cortes colchón nueve cuartas, a <b>8,85</b>	Franjitas, piqué casaca extra, a <b>0,75</b>	Colchas seda grandisimas, desde <b>14,55</b>
Lanillas mezcla para batas, a <b>0,40</b>	Lote camisas y pantalones muy baratos <b>0,40</b>	Madeiras algodón mercerizado, 50 grms., <b>0,40</b>	Capas Firineo a <b>2,50</b>
Calcetines frtes. a <b>0,40</b>	Corbatas punto, seda, a <b>0,65</b>	Medias hilo colores moda, a <b>1,10</b>	Boinas para niños, a <b>0,75</b>

## ZAPATILLAS ABRIGO PISO GOMA, A 1,75 Almacenes PARADINAS

## HILARIO TRISTAN

LA MAS BARATA Y MEJOR CARNE DE VACA, TERNERA Y CERDO.—PEREZ PUJOL, 4. ANEJO, JAMON, TOCINO, HUESOS, ETC.

**CAMIONES RÁPIDOS**

Automóviles marca "WOLVERINE-SEIS" R. I. O. Modelo nuevo, de R. I. O.

**R. I. O.**

**CAMION VELOZ**

Automóviles

Para cargas de 1.000, 2.000, 3.000, 4.000 kilos de carga. TODOS CON MOTOR DE 6 CILINDROS

Agencia general. EUGO KATZWINKEL. MADRID: Nuñez de Balboa, 6 duplicado. Teléfono 53.421.

## Grandes existencias y variado surtido de

- Norias ..... de ALAEJOS
- Arados ..... de ALAEJOS
- Prensas ..... de ALAEJOS
- Trilladoras ..... de ALAEJOS
- En la Fundición ..... de ALAEJOS
- Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
- Aventadoras ..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid) -

## ALAEJOS

Nada hay que valga tanto como el ejemplo.—MANZONI.  
Son tan simples los hombres, que el que quiere engañar siempre encuentra alguno que se deje.—MAQUIAVELO.

Barómetro, 702.6; Sol, 27.0; Bombra, 16.0; Mínima --0.6  
Viento, --1.4; Húmedo, --1; Viento N. W. 1; Cielo, cubier-  
to; Tiempo, buenc. Lluvia de ayer, 00.0

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN  
NOTICIAS DE MADRUGADA

### Mañana regresará a Madrid, en avión, el jefe del Gobierno.

#### EN LA FUNDACION GONZALEZ AYENDE

Zamora.—Comunican de Toro, que ha comenzado el cursillo de conferencias en la fundación de González Ayende, a cargo de catedráticos y distinguidas personalidades.  
El padre escolapio don Honorato Pinedo, ha dado la primera.  
La segunda, la farmacéutica de Toro, doña Carolina Belate, y don José Juanes de la Rúa, la tercera.  
La próxima será de clausura de este cursillo de conferencias.

#### PROPAGANDA TURISTA EN FAVOR DE ESPAÑA

Nueva York.—Todos los norteamericanos que durante su excursión por Europa han visitado España, se muestran encantados de su paso por dicha nación y ensalzan los grandes progresos observados, sobre todo en las vías de comunicaciones, que permiten viajar cómodamente en automóvil por todas las carreteras del país. Durante las próximas Exposiciones que han de celebrarse en Sevilla y Barcelona, visitarán España millares de turistas de los Estados Unidos.

Una delegación de Los Angeles se propone fletar un barco para ir de las costas del Pacífico a Sevilla.

### La fusión del Círculo de Bellas Artes y el Ateneo.

#### POR 428 VOTOS, CONTRA 128, NO SE APRUEBA LA FUSION

Madrid.—Se ha reanudado hoy la junta general del Círculo de Bellas Artes, en la que debía de votarse la proposición de fusión de este centro de recreo con el Ateneo de Madrid.  
Discutida ya la proposición ayer, hoy debía de celebrarse la votación, tratándose, en primer lugar, si ésta debía efectuarse por papeletas o nominalmente.  
La votación, que duró tres horas, se hizo por papeletas, dando el escrutinio el siguiente resultado:  
Votos contrarios a la fusión, 428.  
Votos a favor, 128.  
Papeletas en blanco, 20.  
Total votantes, 576.  
Al conocerse el resultado de la votación, fué recibida con aplausos.  
Hoy se celebrará nueva junta general, pues el Círculo tiene que resolver sobre la grave situación económica por que atraviesa.

### El Presidente llega a Jerez.

#### EL DOMINGO REGRESARA A MADRID

Sevilla.—A las once y media de la mañana, el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, marchó en automóvil acompañado por sus ayudantes para Jerez.  
A la una y media de la tarde, el jefe del Gobierno llegaba a esta última ciudad, siendo recibido por las autoridades, a la salida del pue-

#### blo, en el sitio denominado El Altillo.

El marqués de Estelia se apeó de su automóvil y montó en un landó abierto en el que iba el alcalde, dirigiéndose al palacio del marqués de Villamarta, donde se hospeda.  
Aquí, el presidente del Consejo recibió a una comisión de jefes y oficiales del regimiento de Pavía, con quienes habló enterándose del estado de las obras del nuevo cuartel, prometiendo Primo de Rivera su asistencia en la inauguración.  
Después de almorzar el marqués de Estelia marchó a las cuatro de la tarde, a visitar el teatro Villamarta, que hoy se inaugurará con una función en su honor.  
Hoy, a las doce, marchará a Puerto de Santa María, el presidente del Consejo, para asistir a la inauguración de las obras de dragado del río Gnaolet.  
Por la tarde regresará a Jerez y cenará en el Círculo de Labradores.  
El domingo, por la mañana, después de oír misa, el jefe del Gobierno saldrá en avión para Madrid.

#### UN HOMENAJE AL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—Cumpliendo un acuerdo de la Comisión municipal permanente, el Ayuntamiento en pleno, precedido de los batidores a caballo de la Guardia urbana, se dirigió al Gobierno civil, para felicitar al general Milans del Bosch, por haberle sido concedida por el Gobierno la Gran Cruz del Mérito Civil.

La salida del Ayuntamiento de la Casa Consistorial, fué presenciada por numeroso público.

El Gobernador recibió a los concejales en el salón de Carlos III, y el alcalde, barón de Vivier, pronunció un discurso elogiando calurosamente la labor del Gobernador civil y haciendo patente la satisfacción que el Ayuntamiento sentía por la condecoración con que el Gobierno le había distinguido.

El Gobernador civil señor Milans del Bosch, agradeció las palabras de elogio del alcalde y la presencia del Ayuntamiento, en el Gobierno, añadiendo que en su actuación al frente de la provincia, no había hecho más que seguir las inspiraciones del Gobierno.  
El señor Milans del Bosch recibió después a los periodistas, dándoles cuenta del acto celebrado, teniendo frases de elogio para el alcalde y los concejales.  
En el Gobierno civil estuvo también para felicitarle, la Junta provincial de la Unión Patriótica, con su presidente señor Gassó y Vidal.

### OTRAS NOTICIAS

#### LOS PLENOS DE LA ASAMBLEA

Madrid.—El martes se reunirá el primero de los cuatro plenos que en el mes actual corresponde celebrar, reglamentariamente, a la Asamblea Nacional Consultiva.  
En la primera parte se explanarán varios ruegos y después el señor Roa, pronunciará su anunciada interperación.  
En los ruegos no se podrá invertir más que el tiempo fijado reglamentariamente y no se permitirán tampoco, más intervenciones que las señaladas.  
En los demás días, continuará el mismo régimen reglamentario.  
En estos plenos se estudiarán dos importantes Decretos.  
En el primer turno, el referenté a la reforma universitaria, y en el segundo, el proyecto de reforma del Código Penal. Si hubiera tiempo, se discutiría el dictamen de la comisión correspondiente, sobre drogas tóxicas.  
El número de plenos que se celebren en este mes es de cuatro.

#### DIMITE EL SECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCION DE MARRUECOS

Madrid.—Ha presentado su dimisión el secretario general de la Dirección de Marruecos, general Orgaz, nombrándose para sustituirle al teniente coronel de Estado Mayor, Peñamaría.

#### EL LUNES HABRA CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Probablemente el lunes próximo se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

#### UN ESTRENO

Madrid.—En el teatro Price, ha debutado esta noche la compañía de revistas de Eulogio Velasco, estrenando una titulada "En plena locura", de la que son autores los señores Borrás y Padilla, con música de los maestros Benloch y Granados.

La obra consta de veintidós cuadros, montados fastuosamente, con un lujo inusitado, y con gran abundancia de mujeres bonitas.  
"En plena locura", gustó enormemente.

Entre los señores Milans del Bosch y Gassó y Vidal, se cambiaron discursos afectuosos.

MATA DE VARIOS TIROS A UN PARIENTE

Larache (Zona francesa).—Una joven de nacionalidad italiana se presentó en la comisaría de policía de Casablanca, empujando una pistola.  
Interrogada manifestó que había matado de varios tiros a un tío suyo para vengar la conducta de éste.  
El comisario y la joven italiana se trasladaron al lugar del suceso, comprobando que el súbdito italiano había muerto y presentaba dos heridas de arma de fuego en la cabeza.

La joven manifestó que su tío había regresado de la Cañada en el mes de Diciembre, casado y con dos hijos, olvidando que antes de embarcar la había prometido reparar debidamente la ofensa que la había causado en su honor.

ABRASADO POR LA PUNTA DE UN CIGARRO

Palma de Mallorca.—De madrugada, los vecinos inmediatos a la casa donde se halla establecido el consulado de Cuba, observaron que por uno de los balcones salía abundante cantidad de humo.

A pesar de las insistentes llamadas de los vecinos, no fué abierta la puerta, y se vieron en la precisión de derribarla.

En una habitación encontraron al cónsul de Cuba, don Diwaldó Salón, tendido en la alcoba y envuelto en llamas.

Trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, falleció en los primeros momentos de entrar en el beneficio establecimiento.

La desgracia parece que ha ocurrido por incendiarse las ropas de la cama con la punta de un cigarro.  
De los asuntos del consulado se ha encargado el canciller don Rogelio L. de Mora.

### CHISMOGRAFIA TAURINA

#### LOS TOROS DEL MONTEPIO

De Madrid llegaron ayer Farnesio, Poli, Peplillo y Román Guerrero, del Montepío de Toreros, con objeto de ver las dos corridas de toros de Coquilla que han de celebrarse en las fiestas taurinas que celebrará el Montepío en Madrid y en Bilbao.

Los comisionados estuvieron en Lién viendo los toros de Coquilla, y regresaron satisfechos de la marcha de los toros, ya gordos y hermosos, y de atenciones de los ganaderos.

Por cierto, que el picador Poli, presidente de la Asociación de picadores de Toros de lidia, nos hizo unas interesantes y curiosas declaraciones, de las que hemos de ocuparnos.

Esta mañana regresarán los comisionados a Madrid, en automóvil.

#### NUEVOS COLEGAS

Ayer, "La Gaceta Regional", publica un suelto dando cuenta de haber cesado en el cargo de crítico taurino, Pepe Escalada (El tío de los lentes), que pasa a ocuparse de otras actividades periodísticas, por exigencias de reformas de servicios reporteriles.

La dirección del colega de la tarde ha designado para crítico taurino, a Luisito García Blanco, estimado amigo y compañero, de fértil ingenio, de afición y conocimientos taurinos y de ágil pluma.

Y para sustituir a "Curro Puya" (que así firmará García Blanco), es designado don Angel Moisés, que ya viene actuando con el pseudónimo de "Alamares".

Al dar nuestro adiós cordial, como revistero a "El tío de los lentes", que durante varios años puso en su labor entusiasmo y celo, damos también, nuestro saludo afectuoso de llegada, a estos dos compañeros en la prensa, que van a cultivar esta otra faceta taurina de la variada jerga periodística.

#### LO QUE HAY DE LAS CORRIDAS DE BILBAO

Cuenta Siro Retana, en "El Libre", con la autoridad de su pluma y de su prestigio periodístico, que lo único que hay hecho con relación a las corridas de las ferias de Bilbao, es lo siguiente:  
2 de Mayo, toros de Curro Molina, antes de Urcola. Contratado Félix Rodríguez.  
Día 6, toros de Florentino Sotomayor. Contratado, Victorino Roger, "Valencia II".  
Día 19 de Agosto, toros de don Julián Fernández, antes de don Vicente Martínez.  
Día 20, toros de Hijos de don Eduardo Miura. Contratado Félix Rodríguez.  
Día 21, toros de don Ernesto Blanco, antes Gamero Civico. Contratados Félix Rodríguez y Valencia II.  
Día 22, toros de Pablo Romero. Contratado Félix Rodríguez.  
Día 23, toros de doña Carmen de Federico. Contratado Félix Rodríguez.  
Día 26, toros del conde de la Corte. Contratados, Valencia II y Félix Rodríguez.

Estó es lo que está ultimado; pero ahora Félix Rodríguez quiere cambiar la fecha del 26 por la del 19, a lo que en principio, se opone la Comisión. Llegarán a un acuerdo.

Marcial Lalanda está a punto de escriturarse. Se discuten mil pesetillas. El diestro pone como base de su ac-

#### titud, el torear pablorromeros y después gameroconvicos o murbes, lo que convenga a la Junta.

A Nicanor Villalta le han ofrecido una corrida en Mayo y dos en Agosto, excluida la de Miura. Quiere una fecha más.

Para la contrata de Martín Agüero se espera su llegada a España. El señor Renobales se entrevistará con el bravo estoqueador el día 20 del actual en Bilbao.

Con Gitanillo de Triana, hasta la fecha, no se ha llegado a una inteligencia, porque torea en Palma de Mallorca en Mayo. Pero tanto cerca de éste como de Vicente Barrera, se llevarán a cabo las gestiones de arreglo.

Y si viene Juan Belmonte, de perlas; si no el cartel no variará gran cosa. Puede ser que figure en dos corridas Antonio Márquez, pero Cagancho parece descartado en absoluto.

#### UNA TIENTA MAS

Según me comunican de Plasencia, en la finca "La Dehesilla", se ha celebrado la tiente de las reses de la ganadería de don Gonzalo Barona, acudiendo distinguidas familias de la selecta sociedad de Plasencia y una representación de "La Peña Taurina".

La tiente se verificó con gran rigor y escrupulosidad, actuando de auxiliares los novilleros Domingo Herandorena y "La Taja". El resultado fué excelente.

De 36 cabezas que se tentaron, se desecharon once cabezas, así que este ganado dió lugar a que se lucieran varios improvisados artistas, entre ellos don Antonio Martín, presidente de la Peña Taurina; el vicepresidente, don Nazario García, que demostraron arte y valentía.

También pudo haber ocurrido un accidente, si no es por la oportuna intervención de Herandorena, haciendo un quite colosal en una caída al descuberto a don Rafael Rodríguez Arias, acudido propietario de esta localidad, que tentando una de las más bravas vacas, le derribó del caballo.

La tiente se hizo dentro de la mayor armonía, asistiendo una enorme concurrencia, y, a pesar de la aglomeración, fueron atendidos y agasajados por el simpático ganadero con un banquete, cafés, licores y habanos.

El joven ganadero, señor Barona, fué muy felicitado, no sólo por el excelente resultado de la tiente, sino por el rigor y la competencia que en la misma hubo de demostrar.

#### EL TIMBALERO

### Los Republicanos

Hoy, 11 de Febrero, aniversario LV de la proclamación de la República, celebrarán los republicanos varios actos para solemnizar dicha fiesta.

A las cuatro de la tarde, depositarán flores sobre la tumba de Dorado Montero.

A las siete y media, en el salón de la Alianza republicana, Pérez Pujol, (restaurant Puche), dará una conferencia del catedrático de esta Universidad don José Camón, sobre el tema "Blasco Ibañez, el hombre y la obra".

Después, la Alianza republicana, celebrará Junta general.

Y a continuación, los republicanos y simpatizantes, se reunirán en fraternal banquete.

### El Teatro y el Cine

#### LICEO

Se ha reanudado en este teatro la campaña cinematográfica, a raíz de dar por terminada su admirable labor la compañía Bassó-Navarro, que sale para Zamora.

Hoy se ha pasado por la pantalla con gran éxito, una producción cinematográfica "Novios en cuarentena", de la que es principal personaje la simpaticísima y elegante Bebé Daniels.

Como todas las películas en que interviene esta gran artista de la pantalla, la de ayer proyectada en Liceo alcanzó gran éxito, siendo del agrado del distinguido público que asistió al espectáculo.

#### \*\*\*\*

Hoy tendrá lugar en este favorecido teatro, uno de los espectáculos que más llamará la atención en la actual temporada.

Se proyectará una hermosa comedia, cuyo protagonista es el simpático saltarín Ricardito Falmadge en "Ricardito detective", hace una nueva creación y el público que le sigue a todas partes, esta noche quedará satisfecho.

Como fin de fiesta, debutará la más grande estrella española de variedades, la reina de la canción, la artista predilecta por el público femenino, por su elegancia y moralidad, por el lujo de su vestuario y la clase de canciones que canta; el numeroso público que a diario asiste a este elegante teatro, saldrá satisfechísimo de la labor de esta guapísima estrella.

También debutará el enorme bailarín americano, verdadero creador de baile elegante, cómico y moderno que tanto agrada hoy día.

#### \*\*\*\*

El lunes se proyectará la película cumbre de la temporada, tomada de la novela madre, la novela cumbre española que enseñó y enseñó a todos los hombres y razas, "El ingenioso Hidalgo, Don Quijote de la Mancha", del inmortal Cervantes.

#### BRETÓN

He aquí la lista de la gran compañía de zarzuela y opereta Caballé-Vendrell, que debutará en este teatro el próximo día 26, haciendo su presentación con la gran obra que constituyó un enorme éxito al ser estrenada en Madrid, titulada "La del Soto del Parral".

Primer actor y director, Pedro Segura; maestros directores y concertadores, Francisco Palos y Manuel Civera.

Lista de la compañía. — Actrices: Amparo Alarcón, Anita Ariño, Amparo Cervera, Carmen Cervera, Elvira Frau, Mercedes García, Paquita Gallego, Teresa González, Amparo Romero, Amparo Saus, Araceli Tomás, Amelia Tomás, Julia Torres, Amparo Wieden y Marta Zaldivar.

Actores: Manuel Alós, Juan Baraja, Juan Barrabés, Federico Caballé, Luis Fabregat, Antonio Hervás, Rafael Herrero, Eliseo Panadés, Antonio Ripolli, Valeriano Ruiz Paris, Pedro Segura, Rafael Sanchis, Angel Taberner, Emilio Vendrell y Pedro Vidal.

Representante de la compañía, Domingo Montó; apuntadores, Manuel Dolader, José Navarro y Alejo del Peral; 22 coristas, 22; maquinista, José Pérez; avisador, José Soler; sastrea, Peris Hermanos; decorado, Asensi; pintor escenógrafo, Juan Morales; zapatería, López Arbós; atrezzoista, J. Puig; Peluquería, Borrell; armería, Castells.

Repertorio y estrenos.—Doña Francisquita, Los gaviilanes, El Caserio, La Calesera, El huésped del sevillano, La sombra del Pilar, El guitarrico, La canción del olvido, La reina mora, El perdón del Rey, Los cadetes de la reina, Maruxa, Molinos de viento, Gigantes y cabezudos, La bejarana, La del Soto del Parral, La manola del Portillo y Las alondras.

Decorados y sastrería expusieron para todas las obras.  
Veinticinco profesores de orquesta.

### La Tuna Universitaria en Béjar

A las ocho de la mañana de ayer llegaron a Béjar, los estudiantes que forman la Tuna Universitaria, atribundoseles un cariñoso recibimiento.

Visitaron los escolares el Ayuntamiento, Escuela Industrial y Cámara de Comercio.

Han obsequiado con serenatas a las bellas presidentas, capitán de la Guardia civil y otras distinguidas familias.

Reina gran entusiasmo por la veda que esta noche se celebrará en el Teatro Cervantes.

También darán serenatas en los Casino Obrero e Industrial, cuyas untas directivas obsequiarán a los "tunos" con brillantísimos bailes.

Por correo envío detalles.

GARCIA

### "EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Otros dos números muy importantes tenemos que añadir al programa de las fiestas del Carnaval publicado días pasados, los cuales tendrán lugar el sábado, 18.

Uno de ellos es un concierto que dará la aplaudida banda del batallón de Antequera la mañana del sábado, y el otro el baile infantil por la tarde, organizado por la Junta del Casino Miobrigense, donde tendrá lugar éste, el cual será una cosa grande.

Gran sentimiento ha causado la inesperada y triste noticia del fallecimiento de nuestro paisano y amigo el comisario de Guerra don Dionisio Unceta Gutiérrez, ocurrida repentinamente a bordo en la travesía de Melilla a Málaga, días pasados. Reciban sus hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

Regresaron de Salamanca doña Carmen López, viuda de Carbalas, su hija doña Nieves, viuda de González, y doña Carlota Jiménez de Vegas.

Ha marchado para Suiza, con el fin de asistir a una práctica, el teniente coronel del batallón de Antequera, don Francisco Escamez.

AMA DE CRIA, joven, soltera, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Isabel Alvez, en Aldea del Obispo.

SE VENDE la casa número 14 de la Plazuela de Bretón. En la misma informarán.

## SARNA, ROÑA

se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfatero CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

## Banco del Oeste de España.

DOMICILIO SOCIAL, SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, JARAZ DE LA VERA, MIJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.—Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

#### CAJA DE AHORROS: 4 POR CIENTO DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.

Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

#### HORAS DE OFICINA:

DE NUEVE Y MEDIA A UNA Y MEDIA Y DE TRES Y MEDIA A CINCO Y MEDIA

mls. y s.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

ZAMORA, 27 E ISABELES, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

### SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA...

Horas de oficina: De nueve y media a una, y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA  
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.  
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercaderías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.  
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibañez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lllorete Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla y don Ricardo González García Borreguero.